



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA
ANEXO I**

Diseño Curricular Jurisdiccional



**PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN ECONOMÍA**

*Dirección General de Educación Superior
2019*



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA
ANEXO I**

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Mariano ARCIONI

Ministra de Educación

Paulo CASSUTTI

Subsecretaría de Coord. Técnica Operativa de Inst. Ed. y Supervisión

Alejandra VON POEPEL

Dirección General de Educación Superior

Gabriela LAMBERTI



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Introducción

El presente Diseño Curricular es el resultado de un proceso de construcción colectiva con diferentes niveles de concreción: institucional, interinstitucional y jurisdiccional. Es la síntesis de un trabajo que, luego de cumplido un período de implementación (2013 – 2017), brinda respuestas a la permanente interpelación que la realidad educativa demanda y que exige, al identificar cuestiones sustantivas para la reformulación y mejora de la formación inicial.

La Dirección General de Educación Superior (DGES) de la provincia del Chubut ha sostenido a través del tiempo una práctica de construcción colectiva, democrática, participativa y consensuada con respecto a la construcción de diseños curriculares para la formación docente. Esta experiencia, que hace a un posicionamiento político en cuanto a la democratización del saber, permitió consolidar la participación de docentes y estudiantes de todos los Institutos Superiores de la provincia, utilizando diferentes dispositivos e instancias, logrando acuerdos entre todos los actores involucrados y consolidando prácticas que hacen a la mejora de la formación docente y la circulación de saberes y conocimientos. Estos acuerdos permiten, además, abordar la fragmentación curricular promoviendo la equivalencia entre las propuestas de formación inicial; facilitando, entre otras cosas, la movilidad de profesores/as y estudiantes entre carreras y entre jurisdicciones.

En el año 2017; directivos, docentes y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente participaron del Dispositivo Nacional de Evaluación del Desarrollo Curricular para los Profesorados de Educación Secundaria, a través de sucesivos encuentros de reflexión y debate. El siguiente documento sintetiza los aportes de este proceso, ya que los mismos constituyeron un insumo necesario para las instancias jurisdiccionales de discusión y construcción de acuerdos.

Durante el 2018, la DGES convoca a directivos, docentes y estudiantes a reunirse en mesas de trabajo para evaluar modificaciones y avanzar en la reformulación del currículum. En estos encuentros, se compartieron las diferentes experiencias y perspectivas sobre la implementación de los Diseños Curriculares de la formación docente para la educación secundaria y se debatieron propuestas para su mejora. Cada encuentro regional generó revisiones, acuerdos y sistematizaciones para el posterior trabajo de redacción y construcción de las nuevas propuestas.

Con la mira puesta en la mejora de la formación, en la tarea colectiva se trazaron lineamientos para la redefinición de los perfiles de egresados/as, en consonancia con el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (Res. CFE 337/18), las disciplinas y los niveles para los que se forma. Se pusieron en discusión las estructuras curriculares, los formatos didácticos, las orientaciones, el régimen de correlatividades, la gradualidad, la evaluación y promoción, los perfiles docentes, las cargas horarias totales y por campos formativos, y los contenidos de las unidades curriculares; con el foco puesto en mejorar las propuestas respetando las trayectorias educativas.

En este contexto cobra centralidad el campo de formación en la Práctica Profesional, que opera como estructurante y articulador por excelencia, propiciando experiencias formativas que vinculan la teoría y la práctica. La construcción del oficio exige poner en acción las distintas capacidades que definen las tareas específicas de la docencia en la educación obligatoria, entendiendo que dichas capacidades son el resultado de construcciones complejas de saberes y formas de acción para intervenir en distintos contextos educativos a través de su comprensión e interpretación. El desarrollo de estas capacidades, asociadas a tareas propias de la actividad, tanto individuales como grupales, permitirá a los/as futuros/as docentes, contar con los saberes necesarios para llevar adelante la tarea de enseñar. En este sentido, en el Diseño Curricular se ha propuesto la identificación de puntos de articulación entre campos formativos, y la posibilidad de diseñar proyectos institucionales para la gestión curricular, que ponen en acto en la dimensión institucional, las decisiones que orientan la formación.

La identificación de puntos de articulación entre campos y el desarrollo de proyectos institucionales como materialización de la dimensión institucional que se desprende de las decisiones que desde la política curricular orientan a la formación, se constituye como uno de los principales ejes de esta propuesta. Esto no sólo constituye un nuevo avance en la mejora de la formación docente de nuestra provincia, sino que es el reflejo del compromiso de todos aquellos que trabajan en las distintas instituciones de educación superior. La consolidación de espacios en los que se construya a partir del diálogo, la participación y el respeto a las diferencias; nos posiciona como un nivel que apuesta a la formación de docentes con sentido crítico, reflexivos y comprometidos con valores como la solidaridad y la justicia social.

Este Diseño Curricular es la síntesis de un proceso participativo y democrático de varios años, y con diferentes etapas de trabajo; que no se agota, pero que conlleva el valor de la continuidad y el crecimiento en la construcción del sistema formador provincial.

*Prof. Gabriela Lamberti
Directora General de Educación Superior
Ministerio de Educación de la provincia del Chubut*



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Directivos, docentes y estudiantes de la jurisdicción que participaron en la etapa de reformulación de los Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Secundaria

Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior: Pablo Iturrieta, Vanesa Volpi

Equipo Técnico de la Dirección General de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Escolares: Horacio Martelossi

Directora del ISFD N° 801: Liliana Edith Sauter

Directora del ISFD N° 802: María Cristina Queheille

Director del ISFD N° 803: Sergio Salvatierra

Directora del ISFD N° 804: Susana Elosegui

Directora del ISFD N° 807: Adriana Albarracín

Directora del ISFD N° 808: Cora Rampoldi

Directora del ISFD N° 809: Thelma Mabel Sánchez

Directora del ISFD N° 813: Laura Paglia

Directora del ISFD N° 816: Gabriela Liendo

Referentes disciplinares para la redacción de los Diseños Curriculares: Martha Bezunartea (*Lengua y Literatura*); Adriana Ponce de León (*Matemática*); Verónica Catebiel (*Química*); Marcelo Ferreira (*Biología*); Roberto Rodríguez (*Historia*); Daniela Leiva (*Geografía*)

Docentes representantes de los ISFD:

- *Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura:* Raquel Cavallini, Sonia Caverio (*ISFD 801*); Liliana Arroyo, Nora Bartolo, Patricia Fernández Córdoba, Claudina Silva, Anahí Mosconi, Cecilia Pérez Rebolledo (*ISFD 803*); Pedro Di Santo, Fernando Zea (*ISFD 804*); Silvia Araujo, Sandra Nieto, Florencia Olivero (*ISFD 807*); Martha Huenchullán, Anabella Castro Ramos, Claudia Richard, Adriana Lucero (*ISFD 809*); María Fernanda Biurum, Bernardo Joaquín Durand, Patricia Edith Pereyra (*ISFD 813*)
- *Profesorado de Educación Secundaria en Matemática:* Marcela Mellado, Carlos Álvarez, Ramón Fernández, Guido Gallardo (*ISFD 807*); Vanesa Vargas, Juan Pablo Simonetti, Olga Vírgola, Alicia Carreño (*ISFD 808*); Patricia Barreiro, Guillermo Fernandez Rajoy, Claudia Zuliani (*ISFD 813*)
- *Profesorado de Educación Secundaria en Química:* Verónica Brac, Inés Guillois (*ISFD 804*); Norma Jones, Paula Elorriaga (*ISFD 808*)
- *Profesorado de Educación Secundaria en Biología:* Carolina Dibbo, Viviana Albarracín, Paula Martín, Maximiliano Masquijo, María del Carmen Figueroa (*ISFD 804*); Viviana Molina (*ISFD 807*); Gabriela Jaramillo, Víctor Lo Valvo (*ISFD 808*); José Julián Bonetto, Mara Laura Sánchez (*ISFD 813*)
- *Profesorado de Educación Secundaria en Física:* Marcelo Costes, Raúl Yacante (*ISFD 802*); Verónica Iglesias, Nora Bartolo, Bettiana Sesto (*ISFD 803*); Bruno Russo (*ISFD 804*); Pedro Saizar, Juana Pil, Paula Gareis (*ISFD 808*); Luis Belloli, Guillermo Carugatti (*ISFD 813*)
- *Profesorado de Educación Secundaria en Historia:* Cecilia Martínez, Carlos Regueiro, Sergio Costa, Ariel Salerno (*ISFD 809*); Bárbara Aiello, Diego Ábalo (*ISFD 813*)
- *Profesorado de Educación Secundaria en Geografía:* Juan Manuel Martínez, Claudia Oller (*ISFD 807*); Ramón Lazzo, Leandro Russo, Carolina Seguí, Adriana Martinez (*ISFD 809*); Adrián Monteleone, Natalia Luque, Cindy Muñoz, Gustavo Ijurco, Franco Tortello (*ISFD 813*)
- *Profesorado de Educación Secundaria en Economía:* Carlos Baroli (*ISFD 804*); Diana Rearte, Armando Bay (*ISFD 807*); Luisina Reitano, Claudia Vega (*ISFD 816*)

Estudiantes representantes de los ISFD:

- Malena Poblete, Pilar Disnardo (*ISFD 803*); Carlos Manz, Joel Ibañez, Alejandra Zúñiga, Karina Ayude, Cecilia Espinoza (*ISFD 804*); Florencia Oyarzún, Laura Ojeda, Enzo Ojeda (*ISFD 807*); Matías Arel, Micaela García, Paula Franchinoti (*ISFD 809*); Daniel Astelarra (*ISFD 813*); Franco Ramos (*ISFD 816*)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Índice

| | |
|--|----|
| I.- Descripción de la Carrera..... | 7 |
| II.- Condiciones de ingreso..... | 7 |
| III.- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente..... | 8 |
| IV.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular..... | 9 |
| V.- Perfil del/de la egresado/a de los Profesorados para la Educación Secundaria..... | 10 |
| VI.- Finalidades formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Economía..... | 11 |
| VII.- Organización curricular..... | 12 |
| <i>Formación General</i> | 12 |
| <i>Formación Específica</i> | 12 |
| <i>Formación en la Práctica Profesional</i> | 12 |
| VIII.- Unidades Curriculares y Formatos Pedagógicos..... | 14 |
| IX.- Unidades de Definición Institucional..... | 15 |
| X.- Desarrollo y Evaluación Curricular..... | 16 |
| XI.- Perfiles docentes para la designación de horas cátedra en Unidades Curriculares..... | 18 |
| XII.- Estructura Curricular..... | 20 |
| XIII.- Régimen de Correlatividades..... | 21 |
| XIV.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj..... | 22 |
| XV.- Cantidad de unidades curriculares por campo y por año; según su régimen de cursada..... | 22 |
| XVI.- Desarrollo de las Unidades Curriculares..... | 23 |
| <i>Primer Año</i> | 23 |
| 1.- <i>Lectura y Escritura Académica</i> | 24 |
| 2.- <i>Psicología Educativa</i> | 25 |
| 3.- <i>Pedagogía</i> | 26 |
| 4.- <i>Didáctica General</i> | 27 |
| 5.- <i>Introducción a la Economía</i> | 28 |
| 6.- <i>Principios de la Administración</i> | 30 |
| 7.- <i>Sistemas de Información Contable I</i> | 31 |
| 8.- <i>Introducción al Derecho</i> | 32 |
| 9.- <i>Matemática</i> | 33 |
| 10.- <i>Matemática aplicada a las Ciencias Económicas</i> | 35 |
| 11.- <i>Práctica Profesional Docente I</i> | 36 |
| <i>Segundo Año</i> | 37 |
| 12.- <i>Historia y Política de la Educación Argentina</i> | 38 |
| 13.- <i>Educación Sexual Integral</i> | 40 |



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA
ANEXO I**

| | |
|--|----|
| 14.- Educación y TIC..... | 42 |
| 15.- Microeconomía..... | 43 |
| 16.- Diseño y Gestión de las Organizaciones..... | 44 |
| 17.- Sistemas de Información Contable II..... | 46 |
| 18.- Derecho Constitucional y Administrativo..... | 47 |
| 19.- Didáctica de las Ciencias Económicas I..... | 48 |
| 20.- Sujetos del Aprendizaje..... | 49 |
| 21.- Práctica Profesional Docente II..... | 50 |
| Tercer Año..... | 52 |
| 22.- Investigación Educativa..... | 53 |
| 23.- Estadística aplicada a las Ciencias Económicas..... | 55 |
| 24.- Sociología de la Educación..... | 56 |
| 25.- Historia Económica Argentina..... | 57 |
| 26.- Macroeconomía..... | 58 |
| 27.- Desarrollo del Capital Humano..... | 59 |
| 28.- Herramientas Informáticas para la Gestión..... | 60 |
| 29.- Derecho Comercial..... | 62 |
| 30.- Didáctica de las Ciencias Económicas II..... | 63 |
| 31.- Práctica Profesional Docente III..... | 64 |
| Cuarto Año..... | 65 |
| 32.- Filosofía de la Educación..... | 66 |
| 35.- Geografía Económica Argentina..... | 67 |
| 36.- Economía Social y Solidaria..... | 68 |
| 37.- Emprendedorismo..... | 69 |
| 38.- Marketing y Comercialización..... | 71 |
| 39.- Formulación y Evaluación de Proyectos..... | 72 |
| 40.- Práctica Profesional Docente IV y Residencia..... | 72 |
| Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas..... | 74 |



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

I.- Descripción de la Carrera

- Denominación: **Profesorado de Educación Secundaria en Economía**
- Título a otorgar: **Profesor/a de Educación Secundaria en Economía**
- Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos
- Carga horaria total de la carrera: 4192 horas cátedra / 2795 horas reloj
- Nivel o modalidad para el cual habilita: Educación Secundaria

II.- Condiciones de ingreso

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Res. MECH 640/14)

Artículo 9.- Se define como estudiante de Nivel Superior a aquél aspirante a realizar estudios de dicho nivel, que se inscribe en tal condición en un Instituto de Educación Superior, con ingreso directo, según se establece en Artículos 11 y 12 de este documento, sin discriminación de ningún tipo y en base a igualdad de oportunidades, sostenida en la legislación vigente en la provincia del Chubut, la cual incluye el Reglamento Orgánico Marco de la jurisdicción, que establece los derechos y obligaciones de los estudiantes del nivel.

Artículo 10.- La inscripción a las carreras de formación docente y técnica de nivel superior, se realizará en dos períodos por año académico: noviembre – febrero y junio – agosto.

Artículo 11.- Pueden inscribirse en un IES:

- Quienes acrediten aprobación del nivel secundario, de cualquier modalidad.
- Quienes habiendo concluido la educación de nivel secundario; y aun adeudando asignaturas, presenten para la inscripción, constancia de estudios cursados y aprobados.
- Personas mayores de 25 años que aprueben la evaluación dispuesta por la DGES, en concordancia con el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o normativa vigente.
- Estudiantes extranjeros que remitan al marco regulatorio nacional y jurisdiccional.
- Estudiantes que soliciten formalmente pase, desde una institución de educación superior a otra que otorga un título idéntico o equivalente.

Artículo 12.- Para el ingreso, se debe acreditar:

- Identidad
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira; y aptitud fonoaudiológica a los fines de generar instancias de acompañamiento adecuadas en los casos necesarios
- Aprobación del nivel secundario
- Realización del trayecto introductorio establecido en cada institución.

Artículo 13.- Los IES ofrecerán un Trayecto Introductorio a cada carrera, de un mes de duración como máximo. Este plazo puede extenderse en situaciones excepcionales que deben ser especificadas en los RAI

Artículo 14.- El Trayecto Introductorio tendrá carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio. Contemplando el acompañamiento en aspectos administrativos y académicos de la carrera

Artículo 15.- En el Trayecto Introductorio podrán participar estudiantes avanzados como acompañantes de los ingresantes, para favorecer aspectos vinculares y académicos.

Artículo 16.- La denominación, formato, metodología y particularidades según modalidad y/o carrera, del Trayecto Introductorio, serán de definición institucional.

Artículo 17.- El estudiante debe cumplir con las actividades requeridas en el Trayecto Introductorio. En caso de no aprobar las instancias evaluativas, el equipo directivo del Instituto o los docentes responsables, establecerán con el ingresante, un plan de acompañamiento para el primer año.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

III.- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define los marcos regulatorios de la educación en el país; y en ellos, por supuesto se inscriben los lineamientos de la política educativa para la formación docente. En ella se concibe a la educación *“como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”* (Art. 2°); y se busca sentar las bases normativas que permitan jerarquizar y revalorizar a la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación (Art. 73°)

A partir de aquí, entonces, se establece que las políticas y los planes de Formación Docente Inicial se acuerdan en el marco del Consejo Federal de Educación (Art. 74°). En tanto que la función de *“promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua”* es responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Docente (Art. 76°)

Por otra parte, el proceso de institucionalización de la Formación Docente se enmarca, también, en las definiciones de la política educativa en la provincia del Chubut explicitadas en la Ley Provincial de Educación VIII N° 91. En esta norma, la formación docente se concibe como parte constitutiva de la Educación Superior y se inscribe en los Institutos de Educación Superior (Art. 38°). Entre los objetivos se incluyen, la jerarquización y valoración de la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación; el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; y la promoción de una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora (Art. 49°)

Asimismo, se definieron a nivel federal, distintas normas que han buscado *“la reconstrucción del sistema formador docente, la superación de la fragmentación y la configuración de un sistema integrado y cohesionado que acumule diversos aportes, recursos y experiencias”*¹. Entre ellas es importante considerar la Res. CFE N° 24/07 que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial; y la Res. CFE N° 30/07 que explicita las Funciones del Sistema de Formación Docente.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07) definen a la docencia como una *“práctica de mediación cultural reflexiva y crítica”* (25.1); *“un trabajo profesional institucionalizado”* (25.2); *“una práctica pedagógica”* (25.3) y *“una práctica centrada en la enseñanza”* (25.4). Asimismo, establecen pautas que se constituyen en el marco regulatorio para la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Básicamente se destaca que la duración total de las carreras alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj; y que los distintos planes de estudio deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional.

Se desarrolla, además, la idea fundamental de que *“el currículo en acción”* adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación; reconociendo que *“la propuesta del diseño curricular no es el instrumento exclusivo de la definición y mejora de la formación del profesorado. La organización y dinámica institucional es, también, parte fundamental del proceso formativo”* (Ítem 97)

Complementariamente, el CFE aprueba mediante la Resolución N° 337/18 el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, que constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo, inscrita a su vez en el Plan Nacional de Formación Docente 2016 – 2021 (Res. CFE N° 286/16). El documento enriquece los lineamientos anteriores; y es común a todos los profesorados del país porque pone el énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de la especificidad de los niveles, modalidades, áreas o disciplinas. Este encuadre para la formación en capacidades, que ya está presente en los lineamientos de la Res. CFE N° 24/07, se define asumiendo la centralidad de la práctica en la formación.

En términos generales, y a modo de referencia, podemos identificar las siguientes normas que configuran el marco regulador y de consulta para la elaboración de los Diseños Curriculares para la Formación Docente

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley de Educación Superior N° 24.521

¹ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente. INFD



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150
- Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91.
- Res. CFE 24/07. “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”
- Res CFE 30/07 “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina”
- Res. CFE 74/08 “Titulaciones para las carreras de formación Docente”
- Res CFE 183/12 “Modificaciones a la Res. CFE 74/08”
- Res. CFE N° 286/16 “Plan Nacional de Formación Docente 2016 – 2021”
- Resolución CFE N° 337/18 “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”
- Res. MEN N° 1892/16 “Procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de formación docente”
- Res. ST N° 138/14 de la Secretaría de Trabajo de la provincia del Chubut “Reglamento Orgánico Marco de la Educación Superior”
- Res. MECH N° 64/14 “Régimen Académico Marco de la Educación Superior”

IV.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

Partimos de la idea de comprender que el currículum es una norma pública que tiene la finalidad de influir en las prácticas de enseñanza, a partir de definiciones políticas y técnicas sobre la formación docente. Por lo tanto, es importante que este documento pueda comunicar una propuesta educativa construida socialmente, posible de ser llevada a la práctica, y que establezca orientaciones considerando el contexto social e institucional, para permitir su desarrollo sobre la base de significados compartidos.

Por otra parte, el currículum debe interpelar a sus destinatarios y estar dirigido a ellos; entendiendo esto como un elemento clave del posible éxito o fracaso del proyecto (De Alba, A. 2008)². Las definiciones de este documento, deberían considerarse como un marco de actuación; una “hipótesis de trabajo” que brinde la necesaria flexibilidad para que el mismo se realice y se actualice en la práctica cotidiana³. Por ello es fundamental la consideración de los aspectos que refieren a la gestión y el desarrollo del currículum, componentes básicos para el cambio y la puesta en acción de una propuesta educativa.

En esta perspectiva cobra importancia la enseñanza y el despliegue de las prácticas cotidianas en las aulas. Compartimos con Philippe Meireiu (1998) un enfoque sobre la enseñanza que parte de la necesidad de modificar posiciones tradicionales; y pasar de una “pedagogía de las causas a una pedagogía de las condiciones”. El autor establece algunos principios para este cambio de posición, que implican “renunciar a ejercer sobre él (estudiante) nuestro deseo de dominio, despojarse en cierto modo, de nuestra propia función generadora sin con ello renunciar a nuestra influencia ni tratar de abolir una filiación con la cual él no podría conquistar su identidad”⁴; y propone un lugar central, aunque distinto, para la enseñanza. Ella implica un proceso de construcción cooperativa, que se hace con otros/as; cobrando importancia el posicionamiento ético que implica la preocupación por generar un clima de trabajo respetuoso en las aulas.

Lo anterior se conjuga con la idea de aprendizaje situado; entendido como una actividad compleja que comprende procesos socio históricos, cognoscitivos, corporales y emocionales que se producen en una trama intersubjetiva, y como parte de un proceso de comunicación social mediado por el conocimiento, en el que existe una influencia recíproca, un intercambio, y una permanente negociación de significados.

En este sentido, una de las ideas principales de la propuesta es asumir la imposibilidad de que la formación del profesorado acuda a una concepción instrumental de la enseñanza y del aprendizaje; ubicando la atención exclusivamente en los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio de la docencia. Es preciso pensar a la formación docente como una expresión cultural, histórica y social del desarrollo de los sujetos como participantes de procesos continuos de aprendizaje activo y reflexivo,

2 De Alba, A. (2008) Los saberes en la relación entre las diferencias. En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires: FLACSO Virtual.

3 Stenhouse, L. (1984), Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Morata.

4 Meireiu Philippe, (1998) Frankenstein educador Ediciones Alertes, Barcelona



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

que construyan un rol fundado también en actitudes, motivaciones y valores para el ejercicio de una identidad profesional ética y responsable.

La propuesta curricular está basada en enfoques, experiencias y convicciones construidas en el debate entre los distintos protagonistas. Parte de considerar que los procesos de escolarización secundaria se suceden en nuevos escenarios sociales y es preciso que la formación inicial y permanente de los docentes se actualice en términos de saberes y capacidades. Pero al mismo tiempo no puede dejar de asumir, hoy más que nunca, un compromiso renovado en la responsabilidad social que implica el ser docente.

La formación inicial debe aportar conocimientos, saberes, habilidades, herramientas, recursos, valores, etc.; y desarrollar capacidades para poder interrelacionar los mismos con el quehacer profesional; la institución, la situación de clase concreta, el grupo escolar particular en el que se juegan vínculos y relaciones; con el fin de poder tomar una decisión, resolver un problema o guiar una acción adecuada al contexto.

Los pilares que fundan la propuesta curricular parten de afirmar la dimensión social del derecho a la educación. Esto supone, en primer lugar, que la construcción de la identidad docente debe asumirse a partir de una formación ética y política de los/as educadores/as en la relación con los principios de inclusión, igualdad, perspectiva de género, emancipación y consideración de la diversidad.

En segundo lugar, se asume la idea nodal de revalorizar la centralidad de la enseñanza en la formación. Esto no supone el retorno a tecnicismos o visiones instrumentales de la docencia; sino que, por el contrario, parte de comprenderla como el eje central de la formación profesional a partir del desarrollo de capacidades para un adecuado desempeño en las escuelas y en los distintos contextos. Implica la necesidad de construir una propuesta curricular integrada, que busque superar la fragmentación del conocimiento y la disociación entre la teoría y la práctica

Por otra parte, es inevitable tener en cuenta que la formación de profesores/as para el nivel secundario, históricamente centrada en la formación disciplinar; requiere hoy configurarse atendiendo a la enseñanza de adolescentes y jóvenes en diversos contextos escolares y sociales. Asumimos que *“la formación disciplinar, abordada en la perspectiva de la enseñanza en el nivel, se articula con saberes y habilidades que resultan imprescindibles para desempeñarse como profesor en la escuela secundaria”*⁵. Por ello, otro de los fundamentos que sostiene esta propuesta curricular es la atención a las demandas del nivel para el que se forma y el desarrollo de instancias interdisciplinarias que permitan configurar un saber integrado y complejo, el desarrollo del trabajo compartido y colectivo, la redefinición de prácticas escolares y la integración de nuevas tecnologías en la enseñanza.

Todo lo anterior se funda en la necesidad de que los formadores de formadores actúen como mediadores del conocimiento, provocando la reflexión en los estudiantes, quienes deben asumir el rol activo de dar forma a sus propios saberes. Es central el diálogo entre los saberes teóricos y la experiencia vivida, para construir saberes prácticos o vivenciales. Saberes *“que desarrollan quienes se dedican a actividades educativas, que son necesarios para el ejercicio de su oficio y que se originan en la práctica cotidiana en diálogo con la realidad que viven. Se trata, por tanto, de un saber propio y singular, que toma cuerpo (se encarna) en el educador, lo implica completamente, y es fruto de la experiencia vivida y de la reflexión sobre ella”* (Blanco, García, N y Sierra Nieto, J, 2013:3)

En definitiva, los desafíos actuales de la escolarización secundaria requieren profesionales que puedan ser sujetos de transformación, que puedan implicar en ello su identidad docente; que se establezcan como mediadores eficaces entre las nuevas generaciones y la cultura; y que se constituyan en trabajadores/as por el derecho a la educación.

V.- Perfil del/de la egresado/a de los Profesorados para la Educación Secundaria

El perfil del/de la egresado/a constituye un elemento de referencia y guía fundamental para el desarrollo de la propuesta curricular. Comprende un conjunto de saberes disciplinares, pedagógicos, didácticos y experienciales que requieren ser enseñados y aprendidos durante la formación docente inicial. Se propone con los mismos criterios para todos los profesorados para el Nivel Secundario, ya que pone el énfasis en el desarrollo de una identidad profesional docente que supera la especificidad disciplinar y se piensa dirigida hacia un horizonte común.

Desde esta perspectiva se propone la formación de un/a docente:

⁵ INFD. Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Ética, social y políticamente responsable en el ejercicio de su profesión; comprometido con la dimensión social del derecho a la educación, la igualdad, la justicia social, la construcción de la ciudadanía; y la consolidación de valores solidarios y democráticos.
- Que pueda valorar los procesos identitarios de los/as otros/as en sus contextos socioculturales, particularmente de los/as estudiantes como sujetos de derechos; y a partir de allí concebir una educación inclusiva, con perspectiva de género, que le permita desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad
- Con una fuerte formación didáctica tanto general como específica, que le permita apropiarse de los conocimientos a enseñar y disponer de variadas estrategias para organizar situaciones de aprendizaje en diferentes contextos y realidades.
- Con criterios de flexibilidad y apertura para la construcción de alternativas de enseñanza innovadoras acordes a las nuevas demandas y formatos educativos.
- Capaz de actuar con autonomía en su práctica, frente a las múltiples situaciones que se presentan en la gestión del aula, y contemplando las dimensiones de la realidad educativa
- Capaz de integrar equipos diversos y promover el trabajo colaborativo, con sus pares y con todos los actores de la comunidad educativa
- Capaz de generar espacios para el desarrollo de procesos de comunicación oral y escrita; digital y analógica para constituirse en un/a transmisor/a y transformador/a de la cultura y particularmente de su disciplina específica
- Reflexivo/a y comprometido/a con la producción de conocimiento científico escolar con base investigativa, que le permita a su vez, revisar y autoevaluar sus propias prácticas
- Abierto/a y dispuesto/a a la construcción de aprendizajes interdisciplinarios para su propio desarrollo profesional y para el diseño de propuestas de enseñanza integradas y acordes a los requerimientos de su tarea.
- Que cultive un pensamiento crítico y una actitud de crecimiento profesional que le permita fortalecer permanentemente su proceso formativo continuo, con el fin de actualizar sus prácticas de enseñanza y ampliar su propio horizonte cultural
- Que pueda comprender a la evaluación como un proceso de valoración inherente a las situaciones pedagógicas que permite, a su vez, acompañar el avance en el aprendizaje de los/as estudiantes identificando los factores que lo potencian y las dificultades para lograrlos
- Dispuesto/a y preparado/a para seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, y como un recurso pedagógico – didáctico

VI.- Finalidades formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Economía

Las finalidades formativas refieren a la explicitación de las intencionalidades político pedagógicas de la carrera en relación con el título que se otorga y las incumbencias profesionales. El Profesorado de Educación Secundaria en Economía tendrá como finalidades:

- Favorecer la construcción de conocimientos teórico – metodológicos de las Ciencias Económicas que permitan a los/as estudiantes actuar en la docencia con un perfil ético y democrático, desde una práctica comprometida con los derechos humanos y el respeto a la diversidad.
- Posibilitar la comprensión y contextualización de indicadores económicos, financieros, sociales y ambientales y su relación con las políticas económicas.
- Promover la adquisición de conocimientos de las Ciencias Económicas necesarios para resolver creativamente los requerimientos de la práctica de la enseñanza de los contenidos.
- Generar la construcción de propuestas de enseñanza que contemplen los diferentes modos de aprender, comprender, hacer y sentir de los sujetos, generando propuestas pedagógicas que valoren y atiendan las diferencias.
- Favorecer en los/as estudiantes actitudes explícitas de responsabilidad y compromiso para plantear la enseñanza en el marco de la educación obligatoria, favoreciendo la inclusión social y educativa, sosteniendo la calidad.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Desarrollar capacidades para integrar equipos y asumir el trabajo en pareja pedagógica como desafío transdisciplinar intelectual y creativo.
- Promover en los/as estudiantes actitudes y capacidades para investigar y evaluar con criterios fundamentados las prácticas docentes propias, áulicas e institucionales, como metodología fundamental para la propia formación permanente y transformadora.
- Ofrecer herramientas para el análisis y la evaluación de propuestas educativas y proyectos innovadores, a fin de decidir con fundamentos su participación de apoyo o su elaboración crítica.

VII.- Organización curricular

El plan de estudios se organizará en torno a tres campos básicos de conocimiento que estarán presentes en cada uno de los años de la formación (Res. CFE 24/07)

Formación General:

Se piensa como un campo común a las carreras de formación docente, y pretende constituirse como un estructurante y articulador para el desarrollo de la comunidad profesional. Está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de saberes profesionales; a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que permitan el análisis de la cultura, el tiempo, el contexto histórico, la educación, la enseñanza, y el aprendizaje; así como la formación del juicio profesional y un posicionamiento ético político que permita la actuación en contextos socioculturales diferentes, sustentada en el principio de justicia educativa.

La organización curricular del campo presenta el abordaje de diversas perspectivas para propiciar el conocimiento del escenario socio político y cultural argentino; y el aprendizaje de los fundamentos educativos, pedagógicos y didácticos; las características de la profesión docente; las prácticas de enseñanza y evaluación; los procesos de socialización y aprendizajes en las escuelas; el impacto de la cultura digital en la educación; la Educación Sexual Integral; la institucionalización de las prácticas docentes a lo largo de la historia; y fundamentalmente los principales enfoques que permiten el estudio crítico y reflexivo del proceso de construcción de la educación como un derecho personal y social.

Es importante que en el desarrollo curricular se puedan generar dispositivos que permitan fortalecer la integración entre teorías y prácticas. Que los/as estudiantes puedan revisar supuestos, construir marcos teóricos para (re)significar las prácticas docentes y formarse como sujetos críticos y reflexivos.

Dado que se trata de una formación que responde a los fundamentos de la formación docente para todos los profesorados; es recomendable, siempre y cuando sea posible, que se curse entre estudiantes pertenecientes a distintas carreras de formación docente. Favoreciendo el intercambio de distintos puntos de vista y experiencias formativas.

Formación Específica:

Dirigida al estudio de los contenidos para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y estrategias específicas, las tecnologías educativas y problemáticas particulares; así como de las características y procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo. La formación disciplinar, propia de este campo, debe atender a las necesidades del currículum escolar y el desarrollo de comprensiones interdisciplinarias, a partir de la apropiación de los saberes para los requerimientos de la educación obligatoria.

Es altamente recomendable diseñar dispositivos para el desarrollo curricular que favorezcan el abordaje interdisciplinario. En ese sentido, la implementación de Talleres entre estudiantes de distintos profesorados, dentro de las posibilidades institucionales, permite el trabajo con proyectos que integren carreras, y que pueden implementarse en las escuelas asociadas.

Formación en la Práctica Profesional:

Este campo se estructura alrededor de un eje formativo dedicado específicamente al aprendizaje de las capacidades necesarias para la actuación docente en contextos reales, de acuerdo a los lineamientos de la Res. CFE 337/18. Si bien todo el Diseño Curricular se integra alrededor de la formación para la práctica profesional; especialmente aquí se busca resignificar los conocimientos de los otros campos para lograr la articulación permanente entre teoría y práctica.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

La propuesta parte de una concepción multidimensional, social y compleja sobre la práctica docente; por lo que debe poder desprenderse de lógicas aplicacionistas. Por el contrario, debe ofrecer oportunidades de inserción gradual en la institución escolar, que permitan al estudiante asumir el rol docente desde la construcción de una experiencia crítica e interpretada de la tarea.

Esto implica valorar el lugar de la escuela como espacio formativo. Las Escuelas Asociadas constituyen los ambientes propicios para el proceso de formación en la práctica; por ello el vínculo y las asociaciones entre éstas y el Instituto de Educación Superior son un componente fundamental para el desarrollo de los objetivos y actividades del campo.

Es importante construir articulaciones significativas con instituciones de diferentes características y modalidades; pertenecientes a contextos urbanos y rurales; tanto de gestión estatal como privada; que permitan ampliar la experiencia formativa y enriquecer los procesos de aprendizaje. Incluso incorporando a otras organizaciones no escolares que también desarrollan propuestas educativas.

Resulta relevante que durante la experiencia de formación se preste especial atención a la realidad y las problemáticas actuales del Nivel Secundario, diseñando experiencias que aborden sus particularidades: el trabajo colaborativo y en parejas pedagógicas, la inclusión de las TIC en la enseñanza, las modalidades en el nivel, el trabajo areal en determinados saberes, la Educación Sexual Integral, el currículum integrado y ciclado, etc.

Teniendo en cuenta que las experiencias en contextos reales requerirán soportes para aprender a enseñar, es muy importante que tanto el/la profesor/a de prácticas como el/la docente de la escuela se constituyan en andamios que faciliten la incorporación progresiva al aula desde un lugar experto, y asuman el desafío de crear condiciones favorables, evitar estereotipos, y promover la enseñanza activa, a partir de criterios acordados.

Finalmente; y en tanto la experiencia no puede dejar de interpelar al/a la estudiante a partir de su implicación subjetiva; la reflexión sistemática y analítica del proceso no debe ser eludida. La revisión de representaciones, sentidos y significados en contraste con marcos conceptuales será la oportunidad para que el/la estudiante pueda ir construyendo su identidad docente y asumiendo el compromiso ético y político que supone la tarea

La formación en el campo de la Práctica Profesional Docente se inicia desde el comienzo de la carrera, a través de una inmersión gradual en la escuela, y asumiendo un abanico de responsabilidades de complejidad creciente. Esta secuencia debería permitir la construcción de experiencias que transiten desde la dimensión institucional, hasta el espacio áulico en toda su complejidad.

De acuerdo con el Reglamento Jurisdiccional de Práctica y Residencias para la Formación Docente Inicial, aprobado por Res. MECH N° 330/18; la organización de la propuesta requiere instancias específicamente diseñadas tanto en el ámbito del Instituto Superior; como en las Escuelas Asociadas, construyendo experiencias formativas de Observación, Ayudantías, Prácticas de Enseñanza y Residencias.

La inserción progresiva en la práctica profesional se organiza del siguiente modo:

| Porcentaje asignado de la carga horaria total del campo | Actividades a realizar | Carga Horaria Mínima aproximada |
|---|--|---------------------------------|
| 1° año – 30% | Observaciones en Institución Escolar | 25hs cátedra |
| | Observaciones en Instituciones No Escolares | 10hs cátedra |
| 2° año – 40% | Ayudantías en espacios áulicos e institucionales | 75hs cátedra |
| | Experiencias en distintas modalidades del sistema educativo | |
| 3° año – 60% | Ayudantías y observaciones en espacios áulicos e institucionales | 120hs cátedra |
| | Prácticas de la Enseñanza en la Escuela Secundaria y/o en EPJA | 20hs cátedra |
| 4° año – 60% | Ayudantías y observaciones en espacios áulicos e institucionales | 150hs cátedra |
| | Residencia en la Escuela Secundaria y/o en EPJA | 40hs cátedra |

**Para 3° y 4° año considerar también la posibilidad de realizar experiencias en distintas modalidades del Sistema Educativo y/o en Instituciones No Escolares*



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

VIII.- Unidades Curriculares y Formatos Pedagógicos

El Diseño Curricular se integra mediante unidades curriculares que delimitan un conjunto de contenidos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna. Se definen como *“aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes”* (Res. CFE 24/07)

Las unidades curriculares pueden asumir una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes; posibilitan formas de organización, diversos usos de los recursos y de los ambientes de aprendizaje, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales. La coexistencia de una pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que, en su conjunto, enriquecen el potencial formativo de la propuesta curricular.

Es importante considerar que la asociación entre una *Unidad Curricular* y un *Formato Pedagógico* atiende a una intencionalidad en la forma de presentación de los contenidos, que busca otorgar sentido y significación a los mismos. Por otra parte, un formato no supone la exclusión de otras estrategias. Por el contrario, el/la docente puede enriquecer el proceso de enseñanza incorporando otros dispositivos de formación.

Para este Diseño Curricular, se definen los siguientes Formatos Pedagógicos:

| |
|--|
| Asignaturas: |
| Privilegian los marcos disciplinares o multidisciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos, categorías conceptuales, modos de pensamiento y modelos explicativos provisionales, evitando todo dogmatismo; como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con instituciones de la comunidad, etc. Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas |
| Seminarios: |
| Unidades destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Pueden asumir un carácter disciplinar o multidisciplinar. Favorecen el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición; y promueven instancias de intercambio, discusión y reflexión. Supone la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc. |
| Talleres: |
| Se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el trabajo en equipo y la elaboración de proyectos concretos a partir del análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e |



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción individual o colectiva basada en la elaboración de propuestas

Prácticas Docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Incluyen encuentros de diseño, y análisis de situaciones previas y posteriores a las prácticas en los que participan profesores, estudiantes y, de ser posible, tutores de las escuelas asociadas.

Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela, a partir de la observación y el acompañamiento tutorial de los docentes; con la producción reflexiva de Informes o Portafolios que sistematicen las experiencias realizadas.

Este formato apunta particularmente a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos

Por otra parte, y aun atendiendo a esta variedad de formatos pedagógicos, es deseable diversificar las propuestas incorporando, hasta un 30% de la carga horaria total, instancias de formación virtual que posibiliten a los/as estudiantes experiencias de aprendizaje en entornos virtuales y, al mismo tiempo, otorgue una mayor flexibilidad en la cursada de las unidades curriculares. De acuerdo con lo que se establece en el *Régimen Académico Marco de la Educación Superior (Res. MECH 640/14)*

IX.- Unidades de Definición Institucional

Las Unidades de Definición Institucional (UDI) deben permitir la construcción de recorridos formativos que atiendan a las necesidades y demandas de cada ISFD. La elección de estas unidades deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales. Pueden ser ofrecidos como instancias de herramientas y recursos que complementen la formación de los/as estudiantes en relación a prácticas concretas en contextos áulicos.

La definición institucional, debe permitir el despliegue de propuestas y acciones de concreción local, considerando el contexto específico, las capacidades y objetivos institucionales, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las actividades destinadas a fortalecer la formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los/as estudiantes

Los contenidos que se aborden, se adecuarán a la propuesta de cada institución de acuerdo a sus necesidades; pero básicamente deben delimitar temáticas a partir de determinados criterios que fortalezcan la coherencia interna y la integración de saberes. Los proyectos de formación pueden contemplar una secuencia de correlatividad con unidades curriculares anteriores, según su ubicación en el Diseño Curricular; y definir condiciones previas de regularidad o acreditación para acceder a su cursado, según se establezca institucionalmente la complejidad de los contenidos a abordar de acuerdo al grado de avance en la carrera. Se recomienda considerar cuestiones que excedan los marcos disciplinarios y den cuenta de problemas de la realidad educativa y cultural donde los/as futuros/as profesores/as deberán desempeñarse. Pueden organizarse a través de *Seminarios* o *Talleres* que favorezcan espacios de intercambio y discusión que impliquen procesos de análisis, reflexión y complejización.

Pero, además, las instancias de definición institucional deberían permitir oportunidades de flexibilización del currículum en base al desarrollo de dispositivos innovadores o con modalidades de cursada diversas. Pueden, por un lado, considerarse formas de acreditación variadas incluyendo, por ejemplo, sistemas de créditos a partir de actividades académicas menos escolarizadas, pero de necesario cumplimiento; ampliando las oportunidades culturales de los/as estudiantes. Por otro lado, estas propuestas pueden ser de carácter electivo para los/as estudiantes, brindando ofertas diversas de formación acorde a sus intereses. De esta manera, según las condiciones institucionales, pueden abrirse unidades curriculares para distintos profesorado simultáneamente, ampliando la socialización académica y las ocasiones de interacción y trabajo interdisciplinario.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

En la presente propuesta curricular, cada Institución debe definir 2 (dos) unidades curriculares en la formación general

| | <i>Régimen de cursada</i> | <i>Ubicación en el DC</i> | <i>Distribución de la carga horaria</i> | <i>Algunas sugerencias de temas a tratar</i> |
|--|---------------------------|---------------------------|--|---|
| Unidad de Definición Institucional del Campo de la Formación General I | Cuatrimestral | 4º año 1º cuat. | 3hs. cátedra semanal (2hs) 48hs. cátedra total (32hs) | <ul style="list-style-type: none"> - Seminario de Literatura Latinoamericana y Argentina - Taller de Escritura de invención - Taller de Artes del Siglo XXI - Taller de Alfabetización Audiovisual y Digital - El uso del cuerpo y la voz en la enseñanza - Seminario de Construcción Ciudadana |
| Unidad de Definición Institucional del Campo de la Formación General II | Cuatrimestral | 4º año 2º cuat. | 3hs. cátedra semanal (2hs) 48hs. cátedra total (32hs) | <ul style="list-style-type: none"> - Seminario sobre problemáticas del mundo contemporáneo - Seminario de Inclusión Educativa - Seminario de Derechos Humanos y Educación - Seminario de Literaturas Regionales - Otros |

Por otra parte, las UDI pueden constituirse en un recurso institucional para el desarrollo curricular y el fortalecimiento de la propuesta formativa, contemplando por ejemplo, propuestas de integración curricular, o de articulación con otras funciones institucionales, construyendo además, instancias para el desarrollo profesional de docentes en servicio

X.- Desarrollo y Evaluación Curricular

La idea de que el currículum es una propuesta formativa que porta un dinamismo singular en la gestión institucional no es novedosa, y es un asunto sumamente relevante la asignación de tiempos y espacios destinados a la tarea de implementación, que incluya el acompañamiento a los/as estudiantes y el trabajo articulado entre los/as docentes del ISFD.

Asimismo, "...la gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículum. Los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículum debe ser siempre objeto de análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente" (Res. CFE 24/07)

Los ISFD deberán diseñar planes y estrategias para la gestión que permitan mejorar los procesos de implementación y evaluación curricular. Para ello, el Diseño Curricular establece una diferenciación entre las cargas horarias para la formación del/de la estudiante, de las horas cátedra que serán asignadas a los/as docentes; indicando para estas últimas **1 (una) hora cátedra más por unidad curricular** destinada al involucramiento en tareas vinculadas a la formación.

Cabe aclarar que esto no corresponde a la asignación de horas institucionales; sino que se incorpora a la prescripción una hora cátedra más por unidad curricular; y en los concursos para la designación de docentes se debe contemplar esa carga horaria diferenciada.

Para el trabajo de gestión y desarrollo curricular, el presente documento cuenta con definiciones acerca del perfil del/de la egresado/a que retoman los enunciados de los lineamientos nacionales, y definen la necesidad de desarrollar determinadas capacidades en los/as estudiantes para que a su egreso estén en condiciones de ponerlas en juego en las primeras experiencias de trabajo; y para que funcionen como la base sobre la cual seguirán aprendiendo.

En ese sentido, dicho perfil expresa temas o problemáticas que transversalizan la formación y requieren un trabajo de articulación entre las unidades curriculares para lograr una propuesta integrada, de calidad, y adecuada a las finalidades formativas. La *dimensión social del derecho a la educación*, la *igualdad*, la *educación inclusiva* o la *perspectiva de género*, son dimensiones nodales de la formación que deberían fundar abordajes integrados durante el desarrollo curricular.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Por otra parte, el *Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial*, aprobado por la Res. CFE N° 337/18 constituye una herramienta fundamental para orientar el trabajo de implementación, a partir de una lectura transversal de las distintas unidades que componen el Diseño Curricular en función de una formación integral y centrada en la práctica docente.

Todo esto supone gestionar el currículum intentando superar la fragmentación del conocimiento y atendiendo a los aportes que realiza cada unidad curricular en particular y cada campo en general. Ante esto, es posible afirmar que el Campo de la Práctica Profesional es de sustantiva relevancia para la formación, en tanto es en la práctica donde se ponen en juego la complejidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las articulaciones entre teorías y práctica, la transposición didáctica del saber disciplinar, el trabajo docente y otros. Por ello, es un campo que funciona como eje articulador e integrador del plan de estudios; y de sustantivo interés para el trabajo de gestión curricular.

El Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica, por su parte, también tienen un rol esencial en el desarrollo de capacidades y temáticas transversales, en tanto aportan marcos conceptuales y saberes necesarios para comprender y actuar.

Gestionar la implementación del currículum implica trabajar en esta articulación, logrando coherencia entre las unidades curriculares de trabajo simultáneo y una adecuada secuenciación de los contenidos y de las capacidades profesionales a lo largo de los cuatro años de la formación; promoviendo la interdisciplinariedad y el desarrollo de experiencias que integren los campos entre sí. Es una tarea que debe fundarse en la organización del trabajo colectivo, el desarrollo de acuerdos sobre modalidades de enseñanza y evaluación, la construcción de criterios de flexibilidad y adaptabilidad en función de las trayectorias estudiantiles, y la apertura al desarrollo de propuestas innovadoras, entre otras que permitan articular una propuesta formativa integrada, diversificada, significativa y potente.

Como orientación para disponer y llevar adelante el desarrollo curricular, se indican a continuación las Capacidades Profesionales, organizadas en dos niveles de generalidad.

| Generales | Específicas |
|---|--|
| Dominar los saberes a enseñar | 1.- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. |
| | 2.- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. |
| Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes | 3.- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes |
| | 4.- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad |
| Dirigir la enseñanza y gestionar la clase | 5. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas. |
| | 6. Establecer objetivos de aprendizaje |
| | 7. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos |
| | 8. Tomar decisiones Sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. |
| | 9. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. |
| | 10. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. |
| | 11. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios |
| | 12. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance. |



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA
 ANEXO I**

| | |
|---|---|
| | 13. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza. |
| | 14. Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras. |
| | 15. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes. |
| Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar | 16. Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas. |
| | 17. Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje. |
| | 18. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa. |
| | 19. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas. |
| | 20. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. |
| | 21. Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas. |
| | 22. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. |
| Intervenir en el escenario institucional y comunitario. | 23. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. |
| | 24. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad. |
| | 25. Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos. |
| | 26. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales. |
| | 27. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios. |
| | 28. Participar en la vida institucional. |
| Comprometerse con el propio proceso formativo. | 29. Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades. |
| | 30. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas. |

XI.- Perfiles docentes para la designación de horas cátedra en Unidades Curriculares

La definición del perfil docente requerido para acceder a horas cátedra de unidades curriculares es un componente del Diseño Curricular que se desprende de las regulaciones establecidas por el Reglamento Orgánico Marco (ROM) de la Educación Superior (Art. 76°)

Cada una de las Unidades Curriculares especifica los requisitos de formación y/o experiencia necesaria para acceder a las horas cátedra, y la cantidad de profesionales requerida; de acuerdo a sus finalidades y contenidos. A partir de estos lineamientos, los Institutos Superiores cuentan criterios e indicadores para designar docentes, de acuerdo con la normativa vigente y sus regulaciones institucionales.

Los perfiles docentes son construcciones particulares para cada unidad curricular, e incluyen tanto requisitos de titulación, como componentes de formación profesional y/o experiencia. En algunos casos



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

se contemplan distintas opciones con un orden de prioridad; pero en líneas generales corresponde considerar que se define el perfil más adecuado, según las finalidades y contenidos que aborda la unidad curricular.

Esto puede llevar a dificultades en la designación, cuando el perfil pretendido no se alcanza entre los/as docentes postulantes. Atendiendo a la posible necesidad de flexibilizar dichos perfiles, se sugiere la selección a partir de los siguientes criterios:

- La primera y la segunda convocatoria para la cobertura de unidades curriculares, debe respetar las definiciones establecidas en el Diseño Curricular
- En el caso de que dichas instancias no puedan cumplirse y resultara vacante la cobertura; en la tercera convocatoria el ISFD puede flexibilizar la definición de los perfiles, priorizando:
 - *Titulación pertinente para el desarrollo de los contenidos*
 - *Experiencia laboral en la Escuela Secundaria, en áreas o temáticas relacionadas*
 - *Experiencia laboral en el Nivel Superior, en áreas o temáticas relacionadas*
 - *Postitulación docente relacionada con los contenidos de la unidad curricular*

Cuando la unidad curricular define la conformación de parejas pedagógicas, y es necesario flexibilizar por vacancia de postulantes; se debe considerar, además de los criterios mencionados, la necesaria complementariedad de los perfiles docentes, de acuerdo a las particularidades de los contenidos a abordar, y su tratamiento interdisciplinario.

Los ISFD deben diseñar los mecanismos institucionales para realizar la evaluación y definir la pertinencia de la adecuación de los perfiles o su flexibilización cuando corresponda, de acuerdo a lo establecido en el ROM y en los distintos Reglamentos Orgánicos Institucionales.



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA
ANEXO I**

XII.- Estructura Curricular

Distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación (en horas cátedra)

| PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------------|---|--|--|------------------------------|--|
| | 1º AÑO | | 2º AÑO | | 3º AÑO | | 4º AÑO | | |
| | 1º cuat | 2º cuat | 1º cuat | 2º cuat | 1º cuat | 2º cuat | 1º cuat | 2º cuat | |
| CFG | Lectura y Escritura Académica 3hs (96hs) | | Historia y Política de la Educación Argentina 3hs (96hs) | | Investigación Educativa 3hs (96hs) | | Filosofía de la Educación 3hs (96hs) | | |
| | Psicología Educacional 3hs (96hs) | | Educación Sexual Integral 3hs (96hs) | | Estadística aplicada a las Cs Ec. 4hs (64hs) | Sociología de la Educación 4hs (64hs) | UDI del CFG I 3hs (48hs) | UDI del CFG II 3hs (48hs) | |
| | Pedagogía 6hs (96hs) | Didáctica General 6hs (96hs) | | Educación y TIC 3hs (48hs) | Historia Económica Argentina 3hs (96hs) | | Geografía Económica Argentina 3hs (96hs) | | |
| CFE | Introducción a la Economía 4hs (128hs) | | Microeconomía 3hs (96hs) | | Macroeconomía 3hs (96hs) | | Economía Social y Solidaria 3hs (96hs) | | |
| | Principios de la Administración 4hs (128hs) | | Diseño y Gestión de las Organizaciones 3hs (96hs) | | Desarrollo del Capital Humano 3hs (96hs) | | Emprendedorismo 3hs (96hs) | | |
| | Sistemas de Información Contable I 4hs (128hs) | | Sistemas de Información Contable II 3hs (96hs) | | Herramientas Informáticas para la Gestión 3hs (96hs) | | Marketing y Comercialización 3hs (96hs) | | |
| | Introducción al Derecho 3hs (96hs) | | Derecho Constitucional y Administrativo 3hs (96hs) | | Derecho Comercial 3hs (96hs) | | Form. y Evaluac. de Proyectos 5hs (80hs) | | |
| | Matemática 4hs (64hs) | Matemática aplicada a las Cs Ec. 4hs (64hs) | Didáctica de las Ciencias Económicas I 3hs (96hs) | | Didáctica de las Ciencias Económicas II 3hs (96hs) | | | | |
| | | | Sujetos del Aprendizaje 4hs (128hs) | | | | | | |
| CFPP | Práctica Profesional Docente I 4hs (128hs) | | Práctica Profesional Docente II 6hs (192hs) | | Práctica Profesional Docente III 8hs (256hs) | | Práctica Profesional Docente IV y Residencia 10hs (320hs) | | |
| | 35hs | 35hs | 31hs | 34hs | 33hs | 33hs | 28hs | 33hs | |

NOTA: Las Unidades Curriculares de régimen cuatrimestral pueden variar su ubicación y ofrecerse en cualquiera de los dos cuatrimestres del año correspondiente, de acuerdo con las condiciones institucionales y respetando el régimen de correlatividades



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA
 ANEXO I**

XIII.- Régimen de Correlatividades

| PARA CURSAR | DEBE TENER REGULAR | DEBE TENER APROBADA |
|--|--|------------------------------------|
| 1. Lectura y Escritura Académica | ----- | ----- |
| 2. Psicología Educacional | ----- | ----- |
| 3. Pedagogía | ----- | ----- |
| 4. Didáctica General | 3. Pedagogía | ----- |
| 5. Introducción a la Economía | ----- | ----- |
| 6. Principios de la Administración | ----- | ----- |
| 7. Sistemas de Información Contable I | ----- | ----- |
| 8. Introducción al Derecho | ----- | ----- |
| 9. Matemática | ----- | ----- |
| 10. Matemática aplicada a las Ciencias Económicas | 9. Matemática | ----- |
| 11. Práctica Profesional Docente I | ----- | ----- |
| 12. Historia y Política de la Educación Argentina | 3. Pedagogía | ----- |
| 13. Educación Sexual Integral | ----- | ----- |
| 14. Educación y TIC | ----- | ----- |
| 15. Microeconomía | 5. Introducción a la Economía | ----- |
| 16. Diseño y Gestión de las Organizaciones | 6. Principios de la Administración | ----- |
| 17. Sistemas de Información Contable II | ----- | ----- |
| 18. Derecho Constitucional y Administrativo | 8. Introducción al Derecho | ----- |
| 19. Didáctica de las Ciencias Económicas I | 4. Didáctica General | ----- |
| 20. Sujetos del Aprendizaje | 2. Psicología Educacional | ----- |
| 21. Práctica Profesional Docente II | 1. Lectura y Escritura Académica 4. Didáctica General 11. Práctica Profesional Docente I | ----- |
| 22. Investigación Educativa | 14. Educación y TIC | 1. Lectura y Escritura Académica |
| 23. Estadística aplicada a las Ciencias Económicas | ----- | 9. Matemática |
| 24. Sociología de la Educación | 12. Historia y Política de la Educación Argentina | ----- |
| 25. Historia Económica Argentina | ----- | ----- |
| 26. Macroeconomía | 15. Microeconomía | 5. Introducción a la Economía |
| 27. Desarrollo del Capital Humano | 16. Diseño y Gestión de las Organizaciones | 6. Principios de la Administración |
| 28. Herramientas Informáticas para la Gestión | 7. Sistemas de Información Contable I | 9. Matemática |
| 29. Derecho Comercial | ----- | 8. Introducción al Derecho |



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA
ANEXO I**

| | | |
|--|---|---|
| 30. Didáctica de las Ciencias Económicas II | 19. Didáctica de las Ciencias Económicas I 20. Sujetos del Aprendizaje 21. Práctica Profesional Docente II | 4. Didáctica General |
| 31. Práctica Profesional Docente III | 13. Educación Sexual Integral 19. Didáctica de las Ciencias Económicas I 20. Sujetos del Aprendizaje 21. Práctica Profesional Docente II | Todas las UC de 1° año |
| 32. Filosofía de la Educación | 24. Sociología de la Educación | ----- |
| 33. UDI del CFG I | ----- | ----- |
| 34. UDI del CFG II | ----- | ----- |
| 35. Geografía Económica Argentina | ----- | ----- |
| 36. Economía Social y Solidaria | ----- | 5. Introducción a la Economía |
| 37. Emprendedorismo | 16. Diseño y Gestión de las Organizaciones 15. Microeconomía 26. Macroeconomía | 5. Introducción a la Economía 6. Principios de la Administración |
| 38. Marketing y Comercialización | ----- | 16. Diseño y Gestión de las Organizaciones |
| 39. Formulación y Evaluación de Proyectos | ----- | ----- |
| 40. Práctica Profesional Docente IV y Residencia | 30. Didáctica de las Ciencias Económicas II | Todas las UC de 2° año 31. Práctica Profesional Docente III |

XIV.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj

| Carga horaria por año académico | | | Carga horaria por campo formativo | | | | | |
|---------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------------|------------|----------------------|-------------|--------------------------------|------------|
| | | | Formación General | | Formación Específica | | Formación en la Práctica Prof. | |
| | HS CAT | HS REL | HS CAT | HS REL | HS CAT | HS REL | HS CAT | HS REL |
| 1° | 1120 | 747 | 384 | 256 | 608 | 405 | 128 | 85 |
| 2° | 1040 | 693 | 240 | 160 | 608 | 405 | 192 | 128 |
| 3° | 1056 | 704 | 160 | 107 | 640 | 427 | 256 | 171 |
| 4° | 976 | 651 | 192 | 128 | 464 | 310 | 320 | 213 |
| Total | 4192 | 2795 | 976 | 651 | 2320 | 1547 | 896 | 597 |
| % | 100% | | 23,28% | | 55,34% | | 21,38% | |

XV.- Cantidad de unidades curriculares por campo y por año; según su régimen de cursada

| Cantidad de UC por año | | Cantidad UC por año y por campo | | | Cantidad UC por año y régimen de cursada | |
|------------------------|-----------|---------------------------------|----------------------|-------------------------------|--|-----------|
| | Total | Formación General | Formación Específica | Formación en la Práctica Prof | Anuales | Cuatrim. |
| 1° | 11 | 4 | 6 | 1 | 7 | 4 |
| 2° | 10 | 3 | 6 | 1 | 9 | 1 |
| 3° | 10 | 2 | 7 | 1 | 8 | 2 |
| 4° | 9 | 3 | 5 | 1 | 6 | 3 |
| Total | 40 | 12 | 24 | 4 | 30 | 10 |



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

XVI.- Desarrollo de las Unidades Curriculares

Primer Año

El ingreso a los estudios de nivel superior es un momento clave en la vida profesional de cada uno/a de los/as estudiantes; y es, por lo tanto, un período que requiere ser especialmente acompañado por las instituciones. Por ello el trabajo durante el primer año de la formación docente debe incluir propuestas pedagógicas particularmente diseñadas para favorecer la recepción de los/as nuevos/as ingresantes. En este sentido, se requiere construir un trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares a partir de los siguientes criterios que funcionan como ejes estructurantes del período:

- *La inserción en tareas de aprendizaje y evaluación propias del Nivel Superior que involucran registros diferentes a los niveles educativos precedentes.*
- *El acercamiento a los sentidos y las lógicas institucionales de funcionamiento cotidiano y los ámbitos de participación estudiantil.*
- *El desarrollo de capacidades y conocimientos básicos para transitar los primeros años de la formación: capacidades comunicativas, alfabetización académica, núcleos de contenidos disciplinares prioritarios, etc.*
- *La construcción del sentir y el que hacer docente durante el proceso de acercamiento a la institución escolar y a la complejidad del hecho educativo.*
- *La construcción de herramientas metodológicas para la recolección de datos y el análisis de variables y evidencias.*

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 1° año son:

| 1° AÑO | | | | | | | |
|--------------|---------------------------------|-------|-------|--|----------------------|---|-----------|
| N° | Unidad Curricular | Reg. | Campo | Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*) | Cantidad de Docentes | Hs. cátedra para la designación de docentes | |
| | | | | | | 1° cuatr | 2° cuatr |
| 1 | Lectura y Escritura Académica | Anual | CFG | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 2 | Psicología Educacional | Anual | CFG | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 3 | Pedagogía | Cuatr | CFG | 6 | 1 | 7 | -- |
| 4 | Didáctica General | Cuatr | CFG | 6 | 1 | -- | 7 |
| 5 | Introducción a la Economía | Anual | CFE | 4 | 1 | 5 | 5 |
| 6 | Principios de la Administración | Anual | CFE | 4 | 1 | 5 | 5 |
| 7 | Sistemas de Inf. Contable I | Anual | CFE | 4 | 1 | 5 | 5 |
| 8 | Introducción al Derecho | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 9 | Matemática | Cuatr | CFE | 4 | 1 | 5 | -- |
| 10 | Matem. aplicada a las Cs. Ec. | Cuatr | CFE | 4 | 1 | -- | 5 |
| 11 | Práctica Profesional Docente I | Anual | CFPP | 4 | 2 | 10 | 10 |
| TOTAL | | | | | | 49 | 49 |

(*) en horas cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

1.- Lectura y Escritura Académica

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene la finalidad de que el/la estudiante logre un acercamiento a los discursos académicos a los cuales accede en la educación superior; a partir de un trabajo intenso con los procesos de lectura, comprensión y escritura, como así también con los distintos formatos vinculados a la oralidad.

Ejes de contenidos:

- La lectura y comprensión de los textos académicos en la educación superior. La lectura como proceso cognitivo, comunicativo y/o práctica social. Estrategias de lectura. El resumen, mapas conceptuales, Toma de notas, fichas bibliográficas. Jerarquización de la información.
- El proceso de escritura. La comunicación escrita. Estrategias de escritura. El estatuto de la escritura. Teorías sobre procesos de composición textual.
- Tipos de textos según la estructura y la trama. Trama narrativa, descriptiva, expositivo-explicativa y argumentativa. Los tipos de textos de mayor circulación social. Superestructuras y formatos textuales.
- Géneros discursivos. Especies y formatos propios del discurso académico. Ensayos, monografías, informes, abstracts, el parcial escrito. Manejo del léxico específico de las diferentes disciplinas. Las marcas de la polifonía enunciativa: notas, citas, referencias; recurso a la autoridad. El artículo de opinión, de divulgación científica
- El discurso oral. La ponencia como género académico escrito y oral. La exposición y el examen oral. Apoyos visuales de la ponencia

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza debe considerar que esta unidad curricular aborda el desarrollo de contenidos, habilidades y formas discursivas propias del ámbito académicos; que resultan fundamentales para la construcción de las trayectorias de los/as estudiantes en la educación superior. En ese sentido, debe poder articularse con todas las unidades curriculares de cursado simultáneo para favorecer la promoción de lecturas y escritos ligados a los géneros discursivos de cada campo; buscando integralidad y significación en la formación. Asimismo, es importante diseñar líneas de acción sobre la lectura y la escritura que puedan tener continuidad en unidades curriculares posteriores.

A partir de considerar la unidad con un formato de Taller, es importante ofrecer herramientas vinculadas a la comprensión, así como oportunidades para la producción de textos académicos, orales y escritos. Se sugiere abordar la enseñanza de la lectura y la escritura académica a partir de la problematización, a fin de desarrollar habilidades específicas y generales, vinculadas a la conciencia retórica y metalingüística, la creatividad y el pensamiento crítico. También es fundamental el uso de recursos TIC en las estrategias didácticas (aplicaciones, software educativo, plataformas virtuales, etc.) para favorecer el desarrollo de la alfabetización digital.

Bibliografía recomendada:

- Bajtín, M., [1979] 1985 *El problema de los géneros discursivos. Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI
- Bañalez Paz, G. (2016) (Coord.) *Enseñar a leer y escribir en la Educación Superior. Propuestas formativas basadas en la investigación*. México. Fundación SM



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Carlino, P. (2012) *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Domecq, M. (2014) *Pensar – Escribir – Pensar*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Martínez, M.C. (2002) (comp.) *Propuestas de intervención pedagógica para la comprensión y producción de textos académicos*. Cátedra Unesco Para la Lectura y la Escritura. Sede Colombia: Universidad del Valle.
- Natale, L (2012) (coord.) *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Rosales, P y Novo, M. (2014) *Lectura y escritura en carreras de Ciencias Humanas y Sociales. Ideas y experiencias de enseñanza*. Buenos Aires: Noveduc.

2.- Psicología Educacional

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Psicología Educacional y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se espera que el estudiante pueda construir un conocimiento informado, crítico y situado sobre las principales problemáticas del campo de la Psicología Educacional. La propuesta debe ofrecer herramientas conceptuales para comprender el desarrollo y el aprendizaje, particularmente en contextos escolares; y reconociendo al sujeto en su complejidad

Ejes de contenidos:

- Psicología y Educación. Aportes de las Teorías Sociohistórica, Psicoanalítica, Psicogenética y Cognitivas a la Psicología Educacional. Prácticas educativas y procesos de escolarización. Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. Constitución subjetiva. El deseo de aprender y el deseo de enseñar. La motivación. Conocimiento espontáneo y conocimiento escolar. Modalidades de enseñanza y aprendizaje
- Aprender en el aula. Clima de la clase, vínculos, interacciones, relaciones de poder. Dimensión Psicoafectiva. Infancias y adolescencias en las escuelas. La educación inclusiva y los sujetos.

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza debe permitir al/a la estudiante iniciarse en la comprensión de los procesos educativos, abordando sus factores y variables en relación con el contexto escolar. El formato Asignatura favorece el acceso a categorías que permitan una lectura sobre los procesos de desarrollo y socialización; y una profundización conceptual desde la lógica disciplinar. Sin embargo, un desafío es superar el tránsito por los contenidos desde una perspectiva meramente teórica. Es importante considerar un abordaje en relación estrecha con los problemas emergentes en los escenarios educativos actuales. Por ello, el estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases y la resolución de problemas, pueden aportar a que los constructos explicativos puedan volverse herramientas para fundamentar progresivamente la práctica educativa.

En este sentido, la integración con Pedagogía, Didáctica General y con el campo de la práctica docente para el desarrollo de capacidades profesionales debe ser ineludible, a partir de las experiencias de formación en las escuelas asociadas. Se sugiere trabajar en el análisis de la relación educador –



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

educando – conocimiento, los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensión psicológica en la comprensión de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. En este sentido, puede resultar significativo el desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las Escuelas Secundarias.

Por otro lado, esta unidad curricular puede particularmente sumar argumentos y reflexiones desde una perspectiva de género, abordando la convivencia escolar y el trabajo con la discriminación en sus diversas formas.

Estos procesos tendrán continuidad en la unidad curricular Sujetos del Aprendizaje que se desarrolla en años posteriores; por lo que deberían resultar un marco referencial disciplinar sobre el que construir una perspectiva situada acerca de las infancias y adolescencias que habitan las escuelas.

Bibliografía recomendada:

- Bleichmar, S (2008) *Violencia social, violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Bs. As, Noveduc.
- Bixio, C (2006) *¿Chicos aburridos?: el problema de la motivación en la escuela*. Rosario, Homo Sapiens.
- Leliwa, S y Scangarello, I (2011) *Psicología y educación. Una relación indiscutible*. Ed Brujas, Córdoba.
- Abate, Arué, Castorina, Greco, Baquero y otros (2016) *Cognición, aprendizaje y desarrollo. Variaciones de la Psicología Educativa*. Bs. As, Noveduc
- Terigi, F (2009) *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación de la Nación y OEA.

3.- Pedagogía

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía

Designación del docente: 7hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se propone el acercamiento y la reflexión crítica sobre el hecho educativo en sus distintas dimensiones y contextos. Para ello, y atendiendo a las características de una unidad curricular introductoria, se deben crear condiciones para el análisis de los problemas educativos actuales desde una mirada compleja y situada, que aborde los sentidos éticos, políticos, sociales y culturales de la realidad educativa y las condiciones contemporáneas de la escolarización.

En ese sentido no puede soslayarse una perspectiva histórica sobre el desarrollo del discurso pedagógico moderno, y el análisis de continuidades y rupturas en los procesos educativos actuales; incluyendo un enfoque de género que permita identificar las diversas interpretaciones sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas. Estos abordajes tienen como objetivo la construcción de parte del/de la estudiante de marcos referenciales para la acción docente, y de articulaciones con aportes de otras disciplinas

Ejes de contenidos:

- La educación como práctica cultural y social compleja. Aproximaciones y debates sobre los sentidos y funciones del fenómeno educativo
- Discursos pedagógicos que fundan las prácticas educativas. Continuidades y discontinuidades. El formato escolar y la educación en la Sociedad del Conocimiento y la Información



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Miradas pedagógicas y problemáticas actuales de la educación en Argentina y América Latina. La producción de la exclusión y la inclusión. Construcción de la diferencia sexual en el Sistema Educativo

Orientaciones para la enseñanza

Para la enseñanza en esta asignatura es preciso atender al proceso de inserción de los/as estudiantes en una carrera profesional de formación docente. Al ser una unidad curricular que se ofrece al inicio de la carrera, cabe considerar un abordaje introductorio al discurso, las ideas y las prácticas educativas; teniendo en cuenta que para la mayoría de los/as estudiantes esto resulta altamente novedoso.

En ese sentido, parece relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo, la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo en la actualidad y el uso de recursos diversos (imágenes, relatos, cuadernos de clase, fuentes documentales, TIC, etc.). Se recomienda evitar abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados; y, por el contrario, buscar fuertes articulaciones entre teoría y práctica; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar.

Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas, y marca el inicio del proceso de formación en capacidades profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan ese desarrollo de capacidades, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de clases o presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

Finalmente, existen múltiples posibilidades para plantear la articulación con la Práctica Docente. Entre ellas, por ejemplo, el análisis de datos y estadísticas acerca de los indicadores de repitencia, sobreedad, desgranamiento y abandono escolar en el nivel secundario, para favorecer el abordaje de la dimensión institucional que se realiza en la práctica profesional.

Bibliografía recomendada:

- Gvirtz, S, Grinberg, S y Abregu, V. (2007) *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires, AIQUE Educación
- Freire, P. (2002) *Pedagogía del oprimido*. Bs. As: Siglo XXI Editores Argentina
- Merieu, F. (2002) *La opción de educar*. Madrid: Octaedro.
- Pineau, P, Dussel, I y Caruso, M. *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Paidós.

4.- Didáctica General

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General

Designación del docente: 7hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad que el/la estudiante, futuro/a docente, problematice a la enseñanza como objeto de estudio y avance en la construcción de criterios para la mejor resolución de los problemas que plantea su práctica.

El abordaje de contenidos debe permitir el estudio sobre la enseñanza y el reconocimiento de los diferentes enfoques didácticos, a fin de construir marcos conceptuales y perspectivas para su práctica. En este sentido, el conocimiento sobre la programación y gestión de la enseñanza, sus modelos, criterios y componentes se vuelve un eje central.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Por otra parte, y desde las problemáticas actuales de la enseñanza en el Nivel Secundario, cobra importancia el tratamiento de la evaluación como un componente del proceso de enseñanza, pero que atendiendo a las demandas de una escuela obligatoria e inclusiva, merece ser jerarquizado

Ejes de contenidos:

- La enseñanza como objeto de estudio. Teorías didácticas, enfoques y tendencias actuales.
- El curriculum y la programación de la Enseñanza. Decisiones implicadas en los componentes de la planificación. Métodos de enseñanza e inclusión de las TIC
- La evaluación como componente del proceso de enseñanza. Enfoques, criterios e instrumentos para la evaluación de aprendizajes.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza en esta asignatura debe centrarse fuertemente en la articulación con la práctica docente, posibilitando su análisis a partir de marcos conceptuales y abordajes introductorios que inicien el proceso de desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza. En ese sentido, es importante pensar esta unidad curricular como antecedente de las Didácticas Específicas, la Práctica Profesional de segundo año, y la inserción en el aula de Nivel Secundario desde un rol profesional.

Para el trabajo en el aula del Instituto, se recomienda continuar con las formas de abordaje iniciadas en Pedagogía para el fortalecimiento de capacidades comunicativas y/o académicas, que pongan a los/as estudiantes en situación de aprendizaje activo, reflexivo y crítico sobre la enseñanza. Se sugiere desplegar propuestas que valoren la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, y la implicancia en procesos de modelización de la actividad profesional (ejercitaciones de planificación y gestión de clases entre compañeros/as, exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, etc.)

En el mismo sentido, un elemento clave es la presencia de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Durante el desarrollo de esta unidad curricular se debe incluir el uso de recursos para la alfabetización digital y el desarrollo de propuestas de producción y análisis de las TIC en la tarea docente; en una secuencia de trabajo que tendrá continuidad con Educación y TIC y las Didácticas Específicas de años posteriores.

Bibliografía recomendada:

- Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires.
- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- Feldman, D. (1999) Ayudar a Enseñar. Buenos Aires. Aique.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aiqué.

5.- Introducción a la Economía

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) – 128hs. cátedra total (85hs 20min).

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Economía; o profesional formado en Ciencias Económicas con orientación en Economía. Se sugiere priorizar el conocimiento y la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a que el/la estudiante conozca y comprenda los fundamentos conceptuales y metodológicos de la ciencia económica y las principales corrientes de pensamiento contemporáneo. Se espera que interprete datos básicos de las políticas económicas actuales en la realidad nacional e internacional, a partir de los conceptos estudiados. Al mismo tiempo, durante el desarrollo de la asignatura se debe promover el pensamiento reflexivo y crítico en el campo del conocimiento económico en la escuela secundaria

Ejes de contenidos:

- Definición de Economía. Alcances de la disciplina
- Principales problemas económicos de nuestro tiempo
- Microeconomía – Macroeconomía
- Desarrollo Económico

Orientaciones para la enseñanza.

Esta unidad curricular introduce en la formación inicial de los futuros/as profesores/as los contenidos introductorios que serán el marco referencial en el estudio de la Economía. Representa la primera interpretación contextualizada de los fenómenos e instrumentos económicos, y considera como imprescindible el abordaje de saberes que vinculen múltiples variables y remitan a conceptos, principios, teorías, hechos y datos de los diferentes campos de la economía. Los ejes de contenidos inician una secuencia articulada con las unidades curriculares Microeconomía, Macroeconomía, Economía Social y Solidaria, Emprendedorismo, Formulación y Evaluación de Proyectos, que se desarrollarán posteriormente.

Además, la propuesta de enseñanza debe prever una organización de contenidos que permita introducir a los/as estudiantes en aspectos y problemáticas didácticas, articuladas con la Práctica Profesional. Asimismo, se sugiere buscar oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares de este primer año que favorezcan el desarrollo de acciones comunicativas. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con Didáctica General para la exploración de la enseñanza, o la integración con Lectura y Escritura Académica para fortalecer procesos de lectoescritura.

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El enriquecimiento de los itinerarios de aprendizaje con el uso de artículos científicos, periodísticos, textos de divulgación, documentos, materiales audiovisuales y recursos digitales (plataformas virtuales, software educativo o de simulación, etc.); vinculados al análisis de la realidad socioeconómica nacional e internacional actual.
- El planteo de interrogantes y el uso de simulaciones o experimentos que orienten la construcción de explicaciones e interpretaciones.
- La creación de un clima participativo y activo para el aprendizaje, a través de prácticas colaborativas, de intercambio, debate y discusión.

Bibliografía recomendada:

- Astudillo Moya, M. (2012) *Fundamentos de Economía*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Fischer, S; Dornbusch, R. y Schmalensee, R. (1998) *Economía*. Madrid: McGraw-Hill
- López, M. F. (s.f) *Historia del Pensamiento Económico*. A-Z Editora
- Dominick, S. (s.f) *Microeconomía*. Fordham University, USA: Mc Graw-Hill.
- Mochon, F. y Beker, V. (2008) *Economía, Principios y Aplicaciones*. 4ta edición. Argentina: Mc Graw- Hill
- Mankiw, N. (2001) *Principios de Economía*. 5ta edición México: Cengage Learning
- Samuelson, P. (2006) *Economía*. Madrid: McGraw-Hill



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

6.- Principios de la Administración

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) – 128hs. cátedra total (85hs 20min).

Perfil docente: Licenciado/a en Administración o profesional formado en Ciencias Económicas con orientación y/o especialización en Administración. Se sugiere priorizar el conocimiento y la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular promueve una primera aproximación a una visión global del sistema organizacional y las relaciones internas y externas que lo constituyen. Pretende introducir a los/as estudiantes en el conocimiento de las organizaciones, así como en el análisis y la generación de habilidades respecto de los procesos de gestión y operacionales que las configuran.

Las organizaciones, como agrupaciones humanas, reconocen el origen de sus actividades en la finalidad de satisfacer diferentes necesidades individuales y/o grupales, esenciales para la complejidad que caracteriza a las sociedades contemporáneas. Por ello, su estudio demandará una mirada analítica y crítica para la comprensión activa de diferentes procesos sociales, requiriendo un abordaje que contemple su condición de sistema complejo y dinámico que coordina recursos humanos, materiales, técnicos y económicos para la consecución de fines determinados.

Desde un enfoque sistémico, se considera a la organización como un sistema enclavado en un suprasistema, compuesto – a su vez – de subsistemas integrados, que se encuentran en una relación permeable a las diferentes influencias transformadoras o conservadoras del contexto.

Se propone, además, un abordaje epistemológico, sobre las diferentes nociones y concepciones acerca de la Administración, enfatizando a su vez en una reflexión de carácter ético sobre los principios y los procesos organizacionales, así como en las implicancias sociales que derivan del impacto de su accionar sobre la sociedad y el ambiente. En este sentido, se pretende promover la reflexión sobre el desarrollo de organizaciones socialmente responsables

Ejes de contenidos:

- La organización. Concepto. Clasificaciones. Recursos. Normativa general que enmarca a los diferentes tipos de organizaciones
- La organización como sistema social
- Contexto organizacional
- Cultura organizacional y valores
- Evolución del pensamiento administrativo
- Toma de decisiones
- Comunicación organizacional
- Clima organizacional
- Responsabilidad social en las organizaciones
- El proceso administrativo: Planeamiento, gestión y control
- Responsabilidad social en las organizaciones

Orientaciones para la enseñanza.

La propuesta de enseñanza debe prever una organización de contenidos que permita introducir a los/as estudiantes en aspectos y problemáticas didácticas. Es importante que los conocimientos disciplinares puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

con la enseñanza. Así, por ejemplo, se sugiere promover instancias que permitan al análisis de información y el desarrollo de debates sobre organizaciones reales, que permitan articulaciones entre teoría y práctica.

Es muy importante lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares de este primer año que, a su vez, favorezcan en los/as estudiantes el desarrollo de acciones comunicativas. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con Didáctica General para la exploración de la enseñanza, la integración con Lectura y Escritura Académica para fortalecer procesos de lectoescritura; o bien con Introducción a la Economía y Sistemas de Información Contable I para iniciar en el desarrollo de capacidades específicas de la enseñanza de la Economía.

Bibliografía recomendada:

- Cortagerena, A. y Freijedo, C. (1999) *Administración y Gestión de las Organizaciones*. Ediciones Macci
- Jones, G. y George, J.M. (2010) *Administración Contemporánea*. Ed. McGraw Hill.
- Jones, G. (2008) *Teoría Organizacional*. Editorial Pearson.

7.- Sistemas de Información Contable I

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) – 128hs. cátedra total (85hs 20min).

Perfil docente: Profesor/a en Ciencias Económicas, o Contador Público o profesional formado en Ciencias Económicas con orientación y/o especialización en Sistemas de Información Contable. Se sugiere priorizar el conocimiento y la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a que el/la estudiante pueda conocer y gestionar los métodos, procedimientos y discursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

Ejes de contenidos:

- La Contabilidad como Sistema de Información.
- Documentos Comerciales.
- Patrimonio.
- Libros de Comercio.
- Balance General.
- Principales normas contables vigentes.
- Sistemas Contables y procesamiento electrónico de datos.

Orientaciones para la enseñanza.

Con respecto al abordaje de los Sistemas de Información, es importante diseñar propuestas que permitan el desarrollo de experiencias vinculadas con el ámbito próximo y personal, que lleguen hasta la dimensión organizacional. Para ello se sugiere la construcción de vínculos con los saberes del ámbito de la administración, como un proceso continuo que se origina en datos – constituidos por nombres, fechas, lugares, cantidades, notas, documentos, descripciones, noticias, resultados y demás representaciones que se recogen en el ambiente interno y externo – que son luego transformados en información útil para la toma de decisiones.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

La propuesta de la unidad curricular debería incluir actividades que demanden elaborar, buscar, organizar y ordenar datos conforme a diferentes criterios: cronológico, por su origen, por su tipo, por su importe, por su clase, entre otros. Además del procesamiento y la sistematización de los datos en registros, fichas, planillas, base de datos, etc., para producir información significativa.

Al respecto, pueden resultar relevantes actividades colaborativas para la organización de la información administrativa del ISFD, o particularmente de la Biblioteca. Incluso, en articulación con la Práctica Profesional Docente, es posible el diseño de experiencias de aprendizaje, en colaboración con las escuelas asociadas, que permitan una relación de los/as estudiantes con la gestión administrativa de las instituciones.

Con respecto al abordaje del Subsistema Contable, resulta pertinente presentar gradualmente un enfoque sistémico – el ciclo contable completo –, a los fines de que los/as estudiantes puedan avanzar en la comprensión de su globalidad y el análisis crítico para la toma de decisiones responsables desde el punto de vista organizacional. Se sugiere generar oportunidades para la construcción y reconstrucción del proceso contable desde distintos tópicos:

- *Desde los hechos, documentar, registrar y producir informes.*
- *Desde los documentos, reconocer los hechos, registrar y producir informes.*
- *Desde el registro en el libro diario, determinar el hecho, los documentos y preparar informes.*
- *Desde el gabinete informático, utilizar software para procesar la información contable.*
- *Comunicar informes y resultados de análisis a través de la exposición oral.*
- *Abordar la resolución de problemas, que permita contextualizar los conocimientos aprendidos para abordar una situación.*

La propuesta de enseñanza debe prever una organización de contenidos que permita introducir a los/as estudiantes en aspectos y problemáticas didácticas, articuladas con la Práctica Profesional. Es importante que los conocimientos disciplinares puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. Asimismo, es importante lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares de este primer año que, favorezcan en los/as estudiantes el desarrollo de acciones comunicativas. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con Didáctica General para la exploración de la enseñanza, o la integración con Lectura y Escritura Académica para fortalecer procesos de lectoescritura.

Bibliografía recomendada:

- Acebrón, M. (2015) *Gestión Administrativa. Técnica contable*. Macmillan profesional
- Barrios, E. (2017) *La contabilidad y los sistemas de información contable*. Editorial Unpaedita
- Chilkowski, O. (2000) *Contabilidad general I*. Macchi.
- Chilkowski, O. (2000) *Manual de trabajos prácticos y sistematización*. Macchi.
- Fowler Newton, E. (2003) *Contabilidad Básica*. 4ª edición. Ed. La ley: Buenos Aires
- Fowler Newton, E. (2005) *Cuestiones contables fundamentales*. 4ª edición. Ed. La ley: Buenos Aires

8.- Introducción al Derecho

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Ciencias Jurídicas o Abogado/a. Se sugiere priorizar el conocimiento y la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 4hs horas cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a iniciar en el estudio y la comprensión del fenómeno jurídico y su influencia en la vida social; brindando conocimientos básicos y generales del Derecho y del lenguaje jurídico. Supone oportunidades para reflexionar sobre las diferentes concepciones del derecho y valorar su importancia como sistema de integración social para la continuidad y el afianzamiento de la democracia. Además, se espera avanzar con los/as estudiantes en la comprensión de la importancia de formar ciudadanos participativos, críticos, protagonistas y generadores de nuevas conquistas sociales en el área del derecho.

Ejes de contenidos:

- El marco jurídico/normativo. El lenguaje jurídico. El ordenamiento jurídico.
- El marco jurídico – normativo y el hacer de las organizaciones.
- Fuentes del Derecho.
- El Derecho y la moral. Distintos tipos de abordajes para la resolución de conflictos.

Orientaciones para la enseñanza.

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere abordar la enseñanza a partir de la relación jurídica, y las obligaciones y derechos que la misma genera; contextualizando en un marco donde la regla jurídica se distingue de la moral, como medio para prevenir conflictos; y utilizando metodologías que promuevan al análisis, la indagación y la comparación con casos reales.

Es importante hacer referencia a situaciones que se plantean en la vida cotidiana de todo ciudadano, conectando con la situación abstracta legal o teórica, y determinando la regulación aplicable. Se recomienda el planteo de situaciones de conflictos entre partes o entre una situación real y una norma que lo regule, promoviendo en dicho contexto la información teórica previamente analizada a fin de instrumentar la aplicación de la normativa a experiencias concretas.

La propuesta de enseñanza debe prever una organización de contenidos que permita introducir a los/as estudiantes en aspectos y problemáticas didácticas, articuladas con la Práctica Profesional. Es importante que los conocimientos disciplinares puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. Asimismo, es importante lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares de este primer año que, favorezcan en los/as estudiantes el desarrollo de acciones comunicativas. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con Didáctica General para la exploración de la enseñanza, o la integración con Lectura y Escritura Académica para fortalecer procesos de lectoescritura.

Bibliografía recomendada:

- Sagues, N. *Constitución de la Nación Argentina. Elementos de Derecho Constitucional*. Ed. Astrea, Buenos Aires, 3ª ed.
- Alterini, J. *Código Civil y Comercial*. Ed. La Ley, Buenos Aires
- Alvarez Gardiol, A. (1985) *Manual de Introducción al derecho*. Editorial Juris. Rosario.
- Bornia, M. *Introducción al derecho*. Ed La Ley, Buenos Aires
- Gordillo, A. (2000) *Introducción al Derecho*. Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires

9.- Matemática

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40m) – 64hs. cátedra total (42hs 40m)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Perfil docente: Profesor/a de Matemática, Profesor/a en Ciencias Económicas, Profesor/a en Economía, Licenciado/a en Matemática

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular se propone recuperar y profundizar aquellos saberes matemáticos de especial relevancia para aportar al entendimiento de diversos aspectos y fenómenos vinculados con la Economía. Considera los campos numéricos como objeto de reflexión y recobra su origen en relación al tipo de problemas a los que dan respuesta, a la vez que propone recuperar el significado que los/as estudiantes han construido acerca de las operaciones en estos campos en sus trayectorias formativas. Se seleccionan contenidos pertinentes a su uso matemático en relación a los fenómenos y variaciones propios del campo económico, y por ello se abordan los conceptos principales del Cálculo Diferencial e Integral, que pueden ser introducidos de manera temprana y simultánea mediante una secuencia de problemas referidos a una magnitud que varía a través de un procedimiento numérico.

Por otro lado, es importante considerar el desarrollo de aprendizajes, no sólo de saberes matemáticos (conceptos, algoritmos, relaciones y propiedades) sino, también, la decisión sobre su utilización y la evaluación de tales decisiones.

Ejes de contenidos:

- Elementos de un modelo matemático. Variables, constantes y parámetros. Ecuaciones, inequaciones e identidades. El sistema de números reales. Desigualdades.
- Conjuntos. Concepto. Notación. Relaciones entre conjuntos. Operaciones. Leyes de operaciones con conjunto.
- Relaciones y funciones. Tipos de funciones: constantes, polinomiales, racionales, no algebraicas. Características y gráficas. Función lineal, cuadrática, logarítmica, exponencial, trigonométricas y valor absoluto. Funciones de 2 o más variables.
- Matrices y determinantes. Operaciones con matrices. Tipos de matrices: identidad, nula, transpuesta, etc. Propiedades de las matrices identidad, nula y transpuesta. Determinantes. Desarrollo de un determinante por los adjuntos de una línea. Propiedades de los determinantes. Cálculo de determinantes de orden n . Método del pivote o regla de Chío.
- Sistemas de ecuaciones. Sistemas lineales de m ecuaciones con n incógnitas. Resolución de un sistema. Método de Gauss. Sistemas equivalentes. Sistemas homogéneos. Regla de Kramer. Sistemas Kramerianos. Cálculo diferencial. Tasa de cambio.

Orientaciones para la enseñanza.

Los contenidos sugeridos deben ser priorizados de acuerdo a los saberes previos de los/as estudiantes, tomando como base el trabajo con los campos numéricos y las funciones que permiten la modelización de los problemas económicos fundamentales. Luego, se sugiere avanzar sobre los conceptos de derivada, integrales, vectores y matrices, como saberes necesarios para la elaboración y proyección de análisis interdisciplinarios con otras ramas de la formación específica, como la Administración, la Economía y las Finanzas.

Para el desarrollo de la propuesta se deben promover estrategias didácticas centradas en el abordaje de situaciones problemas provenientes del campo de la Economía, que requieran la utilización de saberes matemáticos, su modelización y resolución. Se recomienda el uso de estrategias que permitan a los/as estudiantes estimar, plantear conjeturas, sugerir explicaciones o discutir sobre la validez de resultados y procedimientos. Asimismo, es importante el trabajo con el lenguaje específico para nombrar objetos matemáticos; y el uso de recursos para la resolución de problemas y la comunicación de resultados. Pueden aprovecharse las potencialidades de diversas aplicaciones informáticas desarrolladas como software educativo

Es fundamental diseñar instancias de trabajo articulado con las unidades curriculares Introducción a la Economía, Sistemas de Información Contable, y Matemática Aplicada a las Ciencias Económicas, pensando en la secuenciación de contenidos.

Bibliografía recomendada:

- Barrios, J.; Carrillo, M.; Gil, M.; Gonzalez, C.; Pestano, C (2004) *Optimización matemática: Teoría, ejemplos y contraejemplos*. Ed. Espasa Calpe, Madrid.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Díaz de Santos (1982) *Análisis de funciones en Economía y Empresa. Un enfoque interdisciplinar*. Ed. Borrell. Madrid.
- Caballero, R., Calderon, S., Galache, T., Gonzalez, A., Rey, I., Ruiz, F. (2000) *Métodos matemáticos para la economía*. Ed. McGraw-Hill, Madrid.

10.- Matemática aplicada a las Ciencias Económicas

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año – 2º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40m) – 64hs. cátedra total (42hs 40m)

Perfil docente: Profesor/a de Matemática

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a familiarizar a los/as estudiantes con la comprensión y aplicación de los conceptos matemáticos al estudio de las ciencias económicas. Se propone promover la comprensión de cada campo numérico a través de problemas relevantes, en tanto recurso propicio para el conocimiento algebraico. Asimismo, aproximar a la aplicación del cálculo en relaciones funcionales que surgen en diferentes fenómenos de las Ciencias Económicas favoreciendo las dinámicas de trabajo en torno al planteo de problemas, como recurso favorecedor del autoaprendizaje y la resolución a partir de una variedad de estrategias que permitan establecer vinculaciones teórico – metodológicas en la construcción del saber.

Tiene como finalidad legitimar los aportes de la Matemática y su lenguaje universal, a la sociedad y cultura en general, y al campo de la Ciencia Económica en particular, en su carácter instrumental. Se espera que los/as estudiantes puedan iniciar y desarrollar procesos que estimulen la disciplina, constancia y compromiso con el propio aprendizaje (como resultado de reflexiones y autocríticas). Para ellos se propone enseñar una metodología de aproximación al objeto de conocimiento que incluya la observación, planificación y puesta en práctica de situaciones problemáticas que vinculen las nociones matemáticas a contextos de aplicación.

Ejes de contenidos:

- Interés y capitalización: Introducción al cálculo financiero. Operaciones financieras fundamentales: tipos. Teoría del interés. Interés simple e interés compuesto. Tasa de interés. Monto. Capital inicial y capital final. Tasas de interés equivalentes. Tasas de interés proporcionales. Relación entre las distintas tasas.
- Descuento y actualización: Concepto de valor actual. Operación de descuento. Tasa de descuento. Tasas de descuento equivalentes. Tasas de descuento proporcionales. Relación entre tasas.
- Rentas ciertas. Valores finales y valores actuales: Concepto financiero de renta cierta. Valores finales de rentas ciertas, de pagos constantes o de pagos variables: imposiciones. Valores actuales de rentas ciertas, de pagos constantes o de pagos variables: amortizaciones.

Orientaciones para la enseñanza.

El diseño de la unidad curricular debería proponer el trabajo a partir de problemas que admitan múltiples soluciones, que requieran tomar decisiones y caminos que no están predeterminados y que ofrezcan la posibilidad de construir nuevos saberes. El aprendizaje no sólo de saberes matemáticos (conceptos, algoritmos, relaciones y propiedades) sino, también, la decisión sobre su utilización y la evaluación de tales decisiones.

Resulta muy importante para el aprendizaje que los/as estudiantes estimen, planteen conjeturas, sugieran explicaciones, discutan sobre la validez de los resultados y procedimientos. Asimismo, es importante el trabajo con el lenguaje específico para nombrar objetos matemáticos.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Para el desarrollo de los contenidos se debe considerar el tratamiento de las nociones centrales de derivada e integral de manera temprana y simultánea, a través de una secuencia de problemas referida a fenómenos variacionales en la Economía. Se sugiere utilizar formas flexibles de representación de los procesos variacionales que incluyan el lenguaje natural, los gráficos, la aproximación numérica, el uso de recursos informáticos y el lenguaje algebraico. Así como el uso de recursos para la resolución de problemas y comunicación de resultados. Pueden aprovecharse las potencialidades de diversas aplicaciones informáticas o software educativo; como simulaciones, e incluso considerar la posibilidad de construirlas sobre el desarrollo de procesos de modelización matemática.

Es fundamental diseñar instancias de trabajo articulado con las unidades curriculares Introducción a la Economía, Sistemas de Información Contable, así como considerar la secuencia de contenidos iniciada en Matemática durante el cuatrimestre anterior.

Bibliografía recomendada:

- Costa, A. y López Ares, S. (2004) *Métodos fundamentales de economía matemática*. Ed. McGraw-Hill.
- De la Hoz, M.A. y González Montesinos, M. (2000) *Problemas y cuestiones de matemáticas para el análisis económico*. Ediciones Académicas, Madrid.
- Mital, K., y Mohan, C. (2004) *Matemáticas para el análisis económico*. Ed. Prentice Hall, Madrid.
- Mocholí, M. y Sala, R. (1993) *Introducción al análisis matemático para la economía*. Servicios de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Mocholí, M. y Sala, R. (1999) *Curso básico de matemáticas para la Economía y la Dirección de empresas*. Pirámide, Madrid.

11.- Práctica Profesional Docente I

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) – 128hs. cátedra total (85hs 20min). El 30% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de la disciplina, y un/a profesor/a o licenciado/a en Ciencias de la Educación. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra cada uno/a (Total: 10hs)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular integra y articula toda la propuesta formativa de primer año. La enseñanza debe promover oportunidades para que el/la futuro/a docente pueda iniciar su proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar. Se busca el reconocimiento situado de la complejidad de la escuela, y particularmente del nivel secundario; destacando su carácter social e histórico, la dinámica institucional, los actores y sus interacciones, el contexto, la comunidad en la que se inserta; las problemáticas y debates actuales

Asimismo, debe abordar el análisis y la problematización de las prácticas docentes y sus modos de manifestación en la escuela; reconociendo formas, sentidos y representaciones que inciden en la construcción de la identidad profesional.

Se debe favorecer en el/la estudiante la apropiación de claves de interpretación y la construcción de una actitud investigativa sobre el quehacer educativo. Para ello, se proveerá de metodologías y herramientas de recolección y análisis de la información que le permitan realizar una indagación institucional



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Ejes de contenidos

- La Institución Escolar y el Sistema Educativo. Escuela y comunidad. Actores institucionales. Interacciones y relaciones entre directivos, docentes, estudiantes y familia. Los espacios y sus usos en la escuela. Organización escolar. Normas y documentación. La participación y la gestión institucional. El abordaje de conflictos en la escuela.
- Prácticas educativas en la Escuela Secundaria. Problemáticas contemporáneas: igualdad, inclusión y perspectivas sobre los cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela. Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo y el rol docente.
- Métodos y técnicas de recolección y análisis de información. Observación. Entrevistas. Encuestas. Indicadores y dimensiones de análisis. Procesamiento de los datos. Producción de informes

Organización de las experiencias formativas.

Esta unidad curricular representa el momento de inicio de la experiencia formativa en la práctica docente. Se espera que se promuevan oportunidades para la realización de actividades secuenciadas y articuladas entre las distintas Unidades Curriculares del primer año; que incluyan experiencias de inserción en la institución escolar.

Observación Participante: Las actividades en la Escuela están dirigidas a la observación institucional durante jornadas completas; y en las que el/la estudiante pueda participar en acciones priorizadas y acordadas con la escuela (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.)

Las Observaciones deben realizarse durante no menos de 25hs cátedra a lo largo del año. Además, se debe incorporar al menos 10 (diez) horas cátedra de experiencias en instituciones educativas no escolares.

Se utilizarán herramientas teórico metodológicas para la recolección y análisis de la información: observación, entrevistas, registro de campo, encuestas, etc.; así como recursos TIC para la tarea.

Durante las actividades pautadas en el Instituto, se promoverán instancias de socialización, discusión, contrastación de marcos conceptuales y articulación de las experiencias con saberes de otras unidades curriculares; que le permitan al estudiante el análisis reflexivo de los datos y la elaboración de los informes correspondientes. Para ello se pueden prever actividades con diversos formatos que favorezcan la integración de saberes.

Segundo Año

Durante el segundo año de la formación, los/as estudiantes comienzan a transitar las aulas de las escuelas como el espacio privilegiado para el encuentro intersubjetivo y la realización de la enseñanza. En ese sentido, el trabajo durante esta etapa debe incluir referencias para el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas con la práctica docente. Los siguientes criterios deberían tomarse como estructurantes de un trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares:

- *El desarrollo de capacidades profesionales para el ingreso al aula como ámbito para la enseñanza en contextos situados y el encuentro entre estudiantes y docentes*
- *La profundización del trabajo iniciado el año anterior sobre capacidades académicas vinculadas a la comunicación, el trabajo con otros/as, y el desarrollo del pensamiento crítico*
- *El acercamiento a las prescripciones curriculares de alcance provincial y nacional sobre la enseñanza de la disciplina en la escuela*
- *La construcción de actitudes comprometidas con la educación y su propio desarrollo formativo; y el reconocimiento de los requerimientos que implica el ejercicio profesional*

Por otro lado, la inclusión de la unidad Educación Sexual Integral durante este segundo año, permite articular y abordar específicamente el desarrollo curricular a partir del concepto de educación como



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

derecho social desde una perspectiva de género; analizando críticamente la construcción social de la diferencia sexual.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 2° año son:

| 2° AÑO | | | | | | | |
|--------------|------------------------------------|-------|-------|--|----------------------|---|-----------|
| N° | Unidad Curricular | Rég | Campo | Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*) | Cantidad de Docentes | Hs. cátedra para la designación de docentes | |
| | | | | | | 1° cuatr | 2° cuatr |
| 12 | Historia y Política de la Ed. Arg. | Anual | CFG | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 13 | Educación Sexual Integral | Anual | CFG | 3 | 2 | 8 | 8 |
| 14 | Educación y TIC | Cuatr | CFG | 3 | 1 | -- | 4 |
| 15 | Microeconomía | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 16 | Diseño y Gestión de las Org | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 17 | Sistemas de Inform Contable II | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 18 | Derecho Const y Administrativo | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 19 | Didáctica de las Cs Económ I | Anual | CFE | 3 | 2 | 8 | 8 |
| 20 | Sujetos del Aprendizaje | Anual | CFE | 4 | 2(**) | 10 | 10 |
| 21 | Práctica Profesional Docente II | Anual | CFPP | 6 | 2 | 14 | 14 |
| TOTAL | | | | | | 60 | 64 |

(*) en horas cátedra

(**) en el caso de que un único docente no alcance el perfil profesional requerido

12.- Historia y Política de la Educación Argentina

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Historia de la Educación y/o Política Educativa. Profesor/a de Historia, que acredite formación continua en el área de la Historia de la Educación y/o Política Educativa.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se espera que el estudiante logre comprender los supuestos teóricos acerca de la relación entre Estado y sociedad como sustento de las políticas estatales en educación; reflexionando acerca del pasado, en lo social, cultural y educativo; como proceso complejo con coherencia interna, en el que se articulan ideas, instituciones y prácticas sociales y pedagógicas.

Por otra parte, analizar el desarrollo histórico de las políticas educativas reconociendo la realidad y los debates del presente como producto de la realidad pasada y sus políticas, debe permitir la construcción de una perspectiva histórica en su formación profesional.

Esta unidad curricular busca promover la formación de futuros/as docentes conscientes de las dimensiones éticas y políticas del rol; y consecuentemente comprometidos/as con una práctica social que rompa con las desigualdades educativas, concibiendo a la educación como un derecho social y un bien público; y confrontando las políticas actuales con las condiciones sociales para su efectivización.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Ejes de contenidos:

- Perspectivas historiográficas sobre la historia de la educación y su referenciamiento al ámbito provincial. La mirada pedagógica de los pueblos originarios, la conquista, la colonia. La formación del sujeto independiente y las primeras ideas sobre sistemas de educación
- La conformación del sistema educativo argentino. El Proyecto Oligárquico Liberal. Las miradas normalista y positivista. El surgimiento de distintas corrientes pedagógicas. La profesionalización y sindicalización de los docentes. El andamiaje legal para el ejercicio de la profesión. Las publicaciones pedagógicas. El espiritualismo y la Escuela Nueva como reacción antipositivista.
- La escuela del primer peronismo. El desarrollismo. Las experiencias de educación popular. El rol de la universidad. El terrorismo de Estado y el proyecto educativo autoritario.
- La mirada neoliberal sobre la educación. El papel y las propuestas de los organismos internacionales. Los Procesos de Reforma Educativa. Escenario normativo de los '90
- Problemáticas actuales de la educación argentina. Deudas pendientes para el siglo XXI. Ley de Educación Nacional N° 26.206. El derecho a la educación y las disputas en relación a las orientaciones y finalidades de los sistemas educativos. Ley de Educación de la Provincia del Chubut. La formación profesional y el trabajo docente.

Orientaciones para la enseñanza

Para el desarrollo de la enseñanza es relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo y la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo a lo largo de la historia y en la actualidad. Es importante trabajar en torno a los modelos pedagógicos que se fueron desarrollando en la política educativa argentina; evitando un recorrido histórico social exclusivamente ligado a aspectos descriptivos y cronológicos.

Se recomienda el uso de recursos diversos (fuentes históricas, imágenes, relatos, TIC, etc.) evitando abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados. Por el contrario, se deben buscar fuertes articulaciones entre teoría y prácticas; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar.

Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas y profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan ese desarrollo, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de clases o presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

Bibliografía recomendada:

- Arata, N. y Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Brener, G. y Galli, G. (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. La Crujía, Buenos Aires
- Caviglia, S. (2011): *La educación en el Chubut 1810-1916*. Rawson: Ministerio de Educación.
- Garcés, L. (2017) *La educación después del Estado-Nación*. Editorial Colihue, Buenos Aires
- Puiggrós, A. (1997). *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires. 1997.
- Tedesco, J.C. (2003). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880 – 1945)*. Ed. Siglo XXI. 4ta. Ed. 2003.
- Weinberg, G. (1984), *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires. Kapelusz, 1984.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

13.- Educación Sexual Integral

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica; con un/a profesional, preferentemente con título docente, que cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral; y un/a docente de la disciplina o área de la carrera que preferentemente cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral y en la enseñanza para la Escuela Secundaria

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Finalidad formativa:

Considerando como marco normativo la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150; y las Res. CFE 45/08 y 340/18; puede afirmarse que la sexualidad es entendida como una construcción histórica y sociocultural; que incluye múltiples dimensiones, como los significados y valoraciones sociales sobre los cuerpos, los vínculos, las emociones, la constitución social y cultural del género, la identidad, los estereotipos propios del género, y las orientaciones sexuales. Esta concepción supera las versiones ancladas exclusivamente en la genitalidad y el discurso tradicional de la prevención; y se espera que esta unidad curricular pueda promover en los y las estudiantes procesos críticos y deconstructivos para desarticular estas representaciones comunes sobre la sexualidad.

El/la docente de la unidad, que significativamente pone en juego sus propias representaciones y subjetividad, deberá proponer una mirada integral e históricamente situada; ofreciendo elementos teóricos que permitan analizar cómo la educación sexual se transversaliza y es transversalizada por relaciones de poder en relación a: género, clase, culturas, etnias, economías, medios de comunicación, edad, desarrollo psicosocial, etc.

Debe plantear propuestas e intervenciones frente a situaciones que irrumpen en el cotidiano escolar, promoviendo el establecimiento de relaciones entre la sexualidad integral y las nociones de diversidad, identidad, alteridad, diferencia, afectividad, cuerpo, género, salud y demás variables incluidas en el concepto de sexualidad integral.

Es preciso asumir una perspectiva interdisciplinaria que incluya los DDHH; y un enfoque cultural y crítico en relación a las jerarquías de género y a los discursos que constituyen las sexualidades; en el marco de una sociedad democrática. Se torna relevante, entonces, el conocimiento de la legislación vigente vinculada a la educación sexual integral (salud sexual y salud reproductiva, prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres, programa contra la discriminación, trata de personas) como condición para el ejercicio pleno de los derechos y de una ciudadanía responsable.

Ejes de contenidos:

Educación Sexual Integral

- Concepto de sexualidad integral.
- Marco Normativo. Ley 26.206 de Educación Nacional y Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares de la ESI (Res. 45/08 CFE). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la ESI (Res. 340/18 CFE). Ley Provincial de Educación VIII – 91 y modificatoria VIII – 121.
- Las instituciones educativas y sus pedagogías sobre los cuerpos, géneros y sexualidades. Historia de la Educación Sexual en la educación argentina.
- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- La adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la ESI.

Puertas de entrada de la educación Sexual Integral

- Trabajo con el sí mismo/a en relación a la Educación Sexual Integral.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- La ESI en la escuela: Organización de la vida institucional cotidiana. Episodios que irrumpen en el cotidiano escolar. Desarrollo curricular. La transversalidad de la ESI
- Relación con las familias y la comunidad.

Ejes de la Educación Sexual Integral

- *Garantizar la equidad de Género:* Identidad de género como construcción social y cultural. Diferencias de género y sexo. Estereotipos de género, construcciones culturales en relación a la binorma y la heteronorma, el machismo y la estructura familiar patriarcal. Rol de los medios de comunicación en estas construcciones. Concepto de violencia de género. Relaciones entre patriarcado, género y violencia. Tipos y modalidades de violencia de género. Convenciones Internacionales (CEDAW y Belem do Para). Ley 26.485. Ley Provincial XV – 26. Ley 27.234.
- *Respetar la Diversidad:* Diversidad sexual. Orientaciones sexuales. Vivencia libre de la sexualidad. Discriminación y Diversidad sexual. Diferencias entre orientación sexual e identidad de género. Principios de Yogyakarta. Ley 23.592. Ley 26.618. Ley 26.743.
- *Ejercer nuestros derechos:* El enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria. Ley 26.892 para la promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato, maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños/ niñas y adolescentes. Sistema de Protección Integral de Derechos. Ley 23.849 y 26.061 Ley 26.842
- *Valorar la Afectividad:* Los vínculos afectivos. La expresión de las emociones. Concepto de intimidad. Respeto y cuidado de la intimidad propia y ajena. Deconstrucción del amor romántico. Conocimiento y respeto de sí mismo/a y del otro/a con sus cambios y continuidades desde las emociones y sentimientos, y sus modos de expresión.
- *Cuidado del cuerpo y la salud:* Conocimiento y respeto de sí mismo/a y del otro/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades desde el aspecto físico. Métodos anticonceptivos y de barrera. Embarazo y adolescencias. Maternidades y paternidades adolescentes. Ley 25.584. Infecciones de transmisión sexual: VIH/SIDA. Respeto mutuo y cuidado de sí y de los/as otros/as. Ley 23.798. Ley 25.673

Orientaciones para la enseñanza

Para el diseño de la propuesta de enseñanza, es ineludible considerar que esta unidad curricular aborda contenidos y temas que atraviesan toda la carrera. En ese sentido, la propuesta debe poder articularse con todas las experiencias que los/as estudiantes transitan para su formación y para el desarrollo de capacidades profesionales y académicas.

Al plantearse como un Taller, se espera el despliegue de estrategias orientadas a la producción que impliquen trabajos colaborativos entre los/as estudiantes, potencien la reflexión de sus propias representaciones y subjetividades y al mismo tiempo, enriquezcan el análisis de situaciones relacionadas con el abordaje transversal de la ESI en la Escuela Secundaria, desde sus diferentes puertas de entrada (desde lo específicamente curricular, desde los episodios que irrumpen en la vida institucional y cotidiana, desde el vínculo con las familias y la comunidad). Se recomienda el análisis de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y el uso de diversos recursos como viñetas, casos de escenas cotidianas, películas, etc.

Al considerar a la ESI y la perspectiva de género como un estructurante del currículum es indispensable diseñar líneas de articulación con las otras unidades curriculares del campo de la formación general, con las Didácticas Específicas y con el estudio de los Sujetos del Aprendizaje. Pero principalmente es necesario proponer estrategias de trabajo integrado con el campo de la Práctica Profesional Docente.

Bibliografía recomendada:

- Faur, E., Gogna, M. y Binstock G. (2015). *La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Faur, E. (2017). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy; géneros en movimiento*. Siglo veintiuno editores y Fundación OSDE. Buenos Aires, Argentina.
- González del Cerro, C.; Busca, M. (2017) *Más allá del sistema reproductor. La lupa de la ESI en el aula*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Morgade, G.; Alonso, G. (Comp.) (2008) *Cuerpos y Sexualidades en la Escuela: de la "normalidad" a la disidencia*. Paidós Buenos Aires.
- Morgade, G. (Comp.) (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. La Crujía. CABA. Argentina.
- Morgade G. (2016) *Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Programa Educación Sexual Integral. Serie Cuadernos de ESI: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Cuadernillos I y II). Contenidos y propuestas para el aula. Lineamientos Curriculares. Guía para el desarrollo institucional de la ESI. Cuadernillo Jornada Educar en Igualdad. Voces desde la Escuela. Es parte de la vida; Educación Sexual y Discapacidad. La ESI en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Cuadernillo Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Ministerio de Educación de Nación.
- Unicef (2018) *Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral*. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.

14.- Educación y TIC

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 48hs. cátedra total (32hs)

Perfil docente: Profesor/a de la disciplina con Especialización en Educación y TIC. Se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se abordarán las problemáticas sociales, culturales y éticas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así como la reflexión sobre su inclusión en el aula de la Escuela Secundaria; insertando a los/as estudiantes en los debates actuales sobre la alfabetización digital desde un enfoque socio técnico.

Se espera que en la unidad curricular puedan debatirse las transformaciones en la producción del conocimiento, el acceso al saber, y la intervención de las TIC en los procesos de enseñanza y en la constitución de nuevos sujetos educativos. A partir de lo cual se espera poder analizar la reconfiguración del rol docente desde un posicionamiento crítico, que permita interrogar prácticas de aprendizaje individuales, competitivas y jerarquizadas; para poder incluir a las nuevas tecnologías en contextos de aprendizaje colaborativo que permitan el desarrollo de competencias digitales para la formación integral en la sociedad de la información

Supone instancias de reflexión pedagógica, que a su vez permitan reconocer, diseñar y utilizar estrategias didácticas y propuestas creativas de producción y análisis de recursos TIC para la enseñanza y la alfabetización digital

Ejes de contenidos:

- La integración de las TIC en las prácticas educativas. Enfoque socio técnico. Relación escuela – cultura – sociedad – tecnología. Nuevas formas de enseñar y aprender en la sociedad de la información. La relación de los sujetos con la tecnología en la vida cotidiana. Aprendizaje colaborativo y ubicuo
- La enseñanza a partir de la integración de TIC. Alfabetización digital. Transformaciones en las relaciones, el tiempo, el espacio, en las formas de producción y circulación de los saberes. Comunidades de aprendizaje. Modelo TPACK: relación de las dimensiones disciplinares, pedagógicas-didácticas y tecnológicas.
- Nuevas formas de organizar y representar la información: audiovisuales, multimedia, hipertextos e hipermedios: aplicaciones en la educación. Enseñar y aprender con contenidos educativos



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

digitales, con entornos de publicación, con redes sociales, con materiales multimedia, con trabajos colaborativos, etc. La enseñanza de la Economía con TIC: análisis y diseño de propuestas

- Diseño, búsqueda y selección de materiales didácticos digitales. El aula aumentada, las plataformas de intercambio y circulación de materiales. Res. CFE N° 343/18 "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica". Contenidos educativos de alfabetización digital. Educación Inclusiva y TIC: propuestas de enseñanza en la diversidad
- Educación y conectividad. Búsqueda, acceso, selección crítica y organización de la información en Internet. Identificación de los Derechos de autor de los materiales educativos. Utilización de plataformas virtuales educativas: estructura y aplicaciones.

Orientaciones para la enseñanza

Al proponerse como un Taller, la unidad curricular debe propiciar situaciones que integren la teoría y la práctica a través del trabajo grupal y colaborativo en proyectos concretos. Se espera que los/as estudiantes involucren en la cursada las competencias digitales que durante su profesión serán objeto de enseñanza: búsqueda, selección, representación, análisis, interpretación y organización de la información; producción e integración de recursos TIC en trabajos prácticos; manejo de recursos de comunicación, colaboración y expresión; interacción con materiales multimedia e hipermedia; uso de campus virtual, etc.

En el mismo sentido, las situaciones de aprendizaje deben ofrecer a los/as estudiantes oportunidades para tomar decisiones sobre el uso significativo de recursos TIC para la enseñanza en la Escuela Secundaria, favoreciendo de esta manera el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas con la producción de versiones del conocimiento a enseñar, el diseño y la gestión de la enseñanza, y la utilización de recursos y estrategias didácticas para el trabajo áulico.

De esta manera, y considerando la transversalidad de estos contenidos para la formación; es absolutamente necesario promover instancias de trabajo articulado con el desarrollo de las Didácticas Específicas, la Práctica Profesional Docente, y las unidades curriculares que abordan el conocimiento disciplinar.

Bibliografía recomendada:

- Batista, M. A., Celso V., Usubiaga G. (2007) *Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Leliwa S. (comp.) (2017) *Educación Tecnológica. Ideas y perspectivas*. Córdoba: Ed. Brujas
- Ripani, M. F. (2016). *Competencias de educación digital*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005452.pdf>
- Sanjurjo L. (coord.) (2018) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario: Rosario. Homo Sapiens Ediciones.

15.- Microeconomía

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Ciencias Económicas. Profesor/a de Economía. Licenciado/a en Economía. Licenciado/a en Administración.

Designación del docente: 4hs cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a reconocer conceptos, ejes estructurantes e instrumentos presentes en la lógica del análisis microeconómico, manejar el instrumental teórico básico que abarca el campo de la microeconomía, generando explicaciones generales desde la perspectiva del comportamiento de los agentes económicos individuales. Comprender las decisiones y el comportamiento de los agentes económicos y su interacción en los mercados y posibilitar diferentes aplicaciones de esta perspectiva de la teoría económica al análisis económico. Relacionar el análisis matemático con el instrumental marginalista; referidos al consumo marginal, costo marginal y producción marginal.

Ejes de contenidos:

- Mercados. Demanda y Oferta
- Teoría de los precios. Demanda del Consumidor
- El equilibrio de la empresa. La producción de la empresa
- El salario. El empleo y el mercado laboral

Orientaciones para la enseñanza.

Esta unidad curricular aspira a la profundización y análisis de los conceptos preliminares abordados en Introducción a la Economía, tomando el conjunto de instrumentos económicos desde su análisis e interpretación para la aplicación en el funcionamiento de los mercados, las decisiones e interacciones de los agentes económicos, como también el impacto que tienen como consumidores y productores.

Es importante que durante la cursada se fortalezca la dimensión didáctica, tanto en los contenidos como en las estrategias de trabajo, buscando a través de la articulación con otras unidades curriculares el logro de aprendizajes integrados y basados en el desarrollo de capacidades profesionales. Se recomienda principalmente pensar líneas de acción compartidas con la Didáctica de las Ciencias Económicas, la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje y Educación y TIC.

Por otra parte, en la secuenciación de contenidos es importante tener en cuenta la relación directa con el estudio de la Macroeconomía; y con las unidades curriculares Economía Social y Solidaria, Emprendedorismo y Formulación y Evaluación de Proyectos; para el abordaje de un análisis que favorezca la interpretación e intervención en la realidad y la profesión.

Para el diseño de la enseñanza se sugiere el uso de recursos digitales que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los/as estudiantes. Es importante, además, la construcción de situaciones participativas de aprendizaje en la que ellos/as puedan explicar, argumentar y discutir sobre las distintas decisiones tomadas en los mercados y su impacto social – económico. Si bien se propone el formato asignatura, se recomienda el uso de espacios de taller para el análisis de casos reales o creados, y la simulación en entornos virtuales que contribuyan a una lectura crítica y compleja, de distintos aspectos de la realidad y acerca de su posible intervención.

Bibliografía recomendada:

- Samuelson, P., Nordhaus, W. *Economía*. Decimoquinta Edición. Ed. McGraw
- Salvatore, D. *Microeconomía*. Tercera Edición. Ed. McGraw-HILL
- Fischer, S.; Dornbusch, R. y Schmalensee, R. (1998) *Economía*. Madrid: McGraw-Hill
- Nicholson, W. (2005) *Microeconomía Intermedia y sus aplicaciones*. 9na edición. Thomson, México

16.- Diseño y Gestión de las Organizaciones

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Perfil docente: Licenciado/a en Administración o profesional formado/a en Ciencias Económicas con orientación y/o especialización en Administración. Se sugiere priorizar el conocimiento y la experiencia en el Nivel Secundario

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular pretende abordar los principios fundamentales para diseñar la estructura de una organización, teniendo en cuenta sus bases estructurales determinadas por los niveles de jerarquía, cadena de mandos y toma de decisiones, entre otros conceptos influyentes

Será fundamental el abordaje profundo de las decisiones estratégicas inherentes a la planificación y gestión de cualquier tipo de organización, así como también las herramientas básicas que faciliten éste propósito

Ejes de contenidos:

- Estructura organizacional y bases estructurales
- Toma de decisiones estratégicas
- Herramientas organizacionales para la gestión
- Cambio organizacional
- Conflicto y negociación
- El proceso administrativo: Planeamiento estratégico, gestión estratégica y control
- Gestión de la calidad
- Responsabilidad social en las organizaciones

Orientaciones para la enseñanza.

Es importante que durante la cursada se fortalezca la dimensión didáctica, tanto en los contenidos como en las estrategias de trabajo, buscando a través de la articulación con otras unidades curriculares el logro de aprendizajes integrados y basados en el desarrollo de capacidades profesionales. Se recomienda principalmente pensar líneas de acción compartidas con la Didáctica de las Ciencias Económicas, la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje y Educación y TIC.

Para el desarrollo de la enseñanza se sugiere promover modalidades de aprendizaje activo y colaborativo en la construcción del conocimiento. El trabajo con análisis de casos, reales e hipotéticos, la problematización de situaciones y escenarios posibles; pueden ser estrategias potentes para el abordaje de los contenidos, y el intercambio de ideas con sentido crítico y diálogo argumentativo.

Por otra parte, se recomienda el diseño de experiencias de aprendizaje con formato de trabajo de campo, en las que se realicen visitas a organizaciones del entorno para identificar y conocer los aspectos estudiados. También resulta pertinente como propuesta de evaluación la realización de trabajos integradores alrededor del análisis de una organización real.

Bibliografía recomendada:

- Charles, W., Hill y Jones, G. (2009) *Administración Estratégica*. Ed. McGraw Hill.
- Larroca, H., Barcos, S. y otros (2007) *Qué es la Administración*. Ed. Macchi
- Thomson, A.; Striclan, A. (2004) *Administración Estratégica*. Ed. Mc. Graw Hill
- Vicente, M; Ayala, J. y otros (2008) *Principios Fundamentales para la Administración de Organizaciones*. Ed. Pearson.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

17.- Sistemas de Información Contable II

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Ciencias Económicas. Profesor/a en Economía. Licenciado/a en Administración. Licenciado/a en Economía.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a que el/la futuro/a profesional tenga herramientas que resulten de utilidad en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia

Ejes de contenidos:

- Disponibilidades e inversiones
- Créditos y existencias
- Activos operativos
- Fuentes de los recursos
- Objetivos de la contabilidad patrimonial
- El resultado del período
- Inversiones temporarias
- Deudas. Estados contables.

Orientaciones para la enseñanza.

Es importante que durante la cursada se fortalezca la dimensión didáctica, tanto en los contenidos como en las estrategias de trabajo, buscando a través de la articulación con otras unidades curriculares el logro de aprendizajes integrados y basados en el desarrollo de capacidades profesionales. Se recomienda principalmente pensar líneas de acción compartidas con la Didáctica de las Ciencias Económicas, la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje y Educación y TIC. Asimismo, es necesario pensar articulaciones con Sistemas de Información Contable I para conocer la base de los datos y poder trabajar con ellos.

Para el desarrollo de la enseñanza se sugiere trabajar en el proceso de ajuste de la información desde experiencias vinculadas con el ámbito próximo y personal hasta llegar a la dimensión organizacional. Resulta relevante captar información de periódicos, revistas, sitios web u otras fuentes, para luego clasificarla por rubros, procesarla (construyendo, por ejemplo, fichas) y comunicarla por diversos medios, en diferentes soportes (boletín informativo, informes, etc.) y a través de la exposición oral.

Se recomienda el uso de recursos digitales para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los/as estudiantes; que permitan también el desarrollo de experiencias de aprendizaje integradoras de los contenidos.

Bibliografía recomendada:

- Chilkowski, O. (2000) *Contabilidad General II. Ejercitación practica resuelta*. Editorial Avance.
- Chilkowski, O. (2000) *Variaciones Patrimoniales*. Ediciones Avance.
- Lozano, J.; Daza, E. (2016) *Introducción a la Contabilidad*. Editorial Pirámide.
- Pombo, J. (2014) *Técnica contable*. Editorial Parainfo.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

18.- Derecho Constitucional y Administrativo

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Ciencias Jurídicas o Abogado/a. Se sugiere priorizar el conocimiento y la experiencia en el Nivel Secundario

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira que el/la futuro/a profesional tenga por objeto el estudio de las leyes fundamentales que definen un Estado. Abarca todo lo relativo a la forma de Estado, forma de gobierno, derechos y garantías esenciales de las personas y regulación de los poderes públicos. Aborda el análisis de las normas que se orientan la regulación de las relaciones sociales que se producen en la organización y en la actividad de la administración del Estado considerada en todas sus esferas, tanto nacional como local. Asimismo, se espera que el/la estudiante logre reconocer la diferencia fundamental del derecho Constitucional y el derecho Administrativo, como así también la relación entre ambas ramas.

Ejes de contenidos:

- Fuentes del derecho Administrativo. El Estado Nacional y la organización Administrativa. Formas Administrativas. Responsabilidad del Estado
- Fuentes e interpretación constitucional
- Derecho Constitucional y Constitucionalismo. Constitución, poder constituyentes y reforma constitucional. Supremacía, control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Estado Federal Argentino. Derecho Humano

Orientaciones para la enseñanza.

Es importante que durante la cursada se fortalezca la dimensión didáctica, tanto en los contenidos como en las estrategias de trabajo, buscando a través de la articulación con otras unidades curriculares el logro de aprendizajes integrados y basados en el desarrollo de capacidades profesionales. Se recomienda principalmente pensar líneas de acción compartidas con la Didáctica de las Ciencias Económicas, la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje y Educación y TIC.

Para el desarrollo de la enseñanza se recomienda el análisis de normativa específica, casos reales o simulados, y la resolución de problemas jurídicos. Además, el uso de recursos digitales, entornos virtuales; y el diseño de experiencias de campo como entrevistas a referentes de diferentes organizaciones.

Bibliografía recomendada:

- Alberdi, J. B. (1993) Bases y puntos de partida para la organización política del país. Plus Ultra. Bs As. 6ª Edición
- Cassagne, J. Derecho Administrativo Tomos I y II. Editorial Abeledo Perrot
- Comadira, J. El acto administrativo, en la ley nacional de procedimientos administrativos. Editorial La Ley
- Dromi, R. (1998) Derecho Administrativo. Editorial Ediciones
- Hutchinson, T. Ley 19549, procedimiento administrativo. Editorial Astrea



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

19.- Didáctica de las Ciencias Económicas I

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de Economía con experiencia en la enseñanza en la Escuela Secundaria; y un/a profesional en Ciencias de la Educación, o profesor/a que acredite postulación en Didáctica de las Ciencias Económicas.

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a reconocer en la enseñanza de las Ciencias Económicas los presupuestos epistémicos e ideológicos que coexisten en el campo, y comprender la naturaleza del discurso didáctico de las ciencias económicas, en tanto entrecruzamiento de aspectos disciplinares, ideológicos y específicamente didácticos.

También reflexionar acerca del sentido de enseñar y aprender las ciencias económicas en la Educación Secundaria, propiciar el análisis crítico y propositivo de los contenidos a enseñar, en función de los compromisos valorativos y metodológicos que asume el/la docente respecto a la economía.

Ejes de contenidos:

- Aportes para la construcción de una didáctica de la Economía
- Análisis reflexivo de la enseñanza, los mediadores y la evaluación. Planificación de la enseñanza: base epistemológica y ética. Diseño de secuencias didácticas.
- Selección, organización y secuenciación de contenidos.
- Estrategias de enseñanza, actividades y recursos. Material didáctico.
- Estrategias, métodos y técnicas de evaluación. La evaluación como un instrumento de análisis y promoción del aprendizaje.
- Los proyectos didácticos: marcos conceptuales generales y su articulación con problemáticas de la diversidad en la educación secundaria. Diseño de actividades – experiencias. Proyectos de intervención socio-comunitarios. La transversalidad de la Educación Sexual Integral en la enseñanza
- La incorporación de las TIC en las propuestas didácticas. Perspectivas, modelos y componentes.

Orientaciones para la enseñanza.

El abordaje de la unidad curricular debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente, Sujetos del Aprendizaje, Educación Sexual Integral, Educación y TIC; y las unidades de formación disciplinar como Microeconomía, Diseño y Gestión de las Organizaciones, Sistemas de Información Contable II y Derecho Constitucional y Administrativo. Al mismo tiempo, supone una secuencia de trabajo que retoma aprendizajes del primer año, buscando el análisis de marcos conceptuales y el desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de capacidades comunicativas y/o académicas, que pongan a los/as estudiantes en situación de aprendizaje activo, reflexivo y crítico sobre la enseñanza. Se sugiere desplegar propuestas que valoren la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, y la implicancia en procesos de modelización de la actividad profesional con complejidad creciente (planificación y gestión de clases entre compañeros/as, exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, etc.)

Las experiencias formativas pueden incluir el análisis de escenas escolares, registros de clases, diseños curriculares o propuestas didácticas. Pero principalmente es necesario el trabajo sistemático sobre el diseño de secuencias didácticas, integrando la propuesta a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

20.- Sujetos del Aprendizaje

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se deben considerar en orden de prioridad las siguientes opciones;

- Un/a profesional con formación específica en Psicopedagogía, Psicología y/o Ciencias de la Educación con orientación en psicología o psicopedagogía; que cuente con experiencia laboral en el Nivel Secundario.
- En el caso de que el/la profesional no alcance el perfil requerido, se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a en Ciencias Económicas o Economía que cuente con experiencia laboral en el Nivel Secundario; y un/a profesional en Psicopedagogía, Psicología y/o Ciencias de la Educación con orientación en psicología o psicopedagogía, que preferentemente tenga experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra cada uno/a (Total: 10hs en el caso de pareja pedagógica)

Finalidad formativa:

Este espacio aborda las configuraciones socio – histórico, culturales y psicológicas que se producen en adolescentes, jóvenes y adultos en el marco de las instituciones educativas de nivel secundario. Pretende que el/la futuro/a profesor/a pueda comprender los procesos biológicos, psíquicos, cognitivos y sociales que transitan los sujetos de la escuela secundaria y la importancia del rol del adulto docente en estos procesos.

La obligatoriedad que establece la Ley de Educación Nacional N° 26206 para con el nivel secundario, plantea un nuevo escenario en donde las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los alumnos y de las alumnas (adolescentes, jóvenes y adultos), requiere de un análisis y de un tratamiento particular en pos de contextualizar las prácticas docentes en estos nuevos escenarios y ajustarlas a las necesidades y posibilidades de los sujetos.

Ejes de contenidos:

- Adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho: desarrollo y aprendizaje como construcciones socio-histórico-culturales. Los sistemas integrales de protección de derechos.
- Representaciones sociales sobre adolescencia, juventud y adultez.
- Construcción de la subjetividad en el marco de la Sociedad del Conocimiento. Prácticas sociales y culturales de adolescentes y jóvenes. Proceso identitarios. El grupo y la relación con los pares.
- Cuerpos, géneros y sexualidades. La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- Procesos de socialización y aprendizaje mediados por las Nuevas Tecnologías. El conocimiento en el sujeto de aprendizaje.
- Trayectorias educativas. Políticas y prácticas inclusivas: matrices vinculares y el rol del adulto en el acompañamiento de trayectorias escolares diversas.
- Problemáticas socioeducativas contemporáneas: violencia de género, bullying, cyberbullying, grooming. Propuestas educativas de abordaje.

Orientaciones para la enseñanza.

El abordaje de esta unidad curricular debería permitir la profundización conceptual desde una lógica interdisciplinar. Los constructos que aporta la psicología del aprendizaje, se suman a los aportes de perspectivas sociológicas, antropológicas y culturales. Debe ser un desafío superar el tránsito por los contenidos específicos desde una perspectiva meramente teórica y declarativa. Para ello, se orienta a



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

abordar las categorías conceptuales en relación estrecha con los problemas emergentes de los escenarios educativos actuales; recurriendo al estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases, el trabajo con dilemas éticos, y la resolución de problemas. El debate y la reflexión compartida se proponen como estrategias que permitirán la construcción de un posicionamiento crítico recuperando los aportes de unidades curriculares previas, y sumando nuevas perspectivas.

Resulta fundamental plantear propuestas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Asimismo, las capacidades vinculadas a la observación, el análisis y la elaboración del diagnóstico institucional y grupal, de la lectura y evaluación de los aprendizajes y la relación con los estilos de enseñanza de los educadores, serán insumos necesarios para la planificación de la enseñanza. Se sugiere entonces, plantear propuestas en conjunto con Práctica Profesional Docente, Didáctica de las Ciencias Económicas y Educación Sexual Integral, para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

El vínculo con las experiencias de práctica profesional en las escuelas asociadas debería permitir el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, de los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensiones psicológica, sociológica, antropológica y cultural en la lectura de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. Por ello puede resultar significativo el desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las Escuelas Secundarias.

Bibliografía recomendada:

- Duschatzky, S. (2007) *Maestros errantes: experimentaciones sociales en la intemperie*. Buenos Aires: Paidós
- Gardner, H. (2008) *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. 3° reimpresión. Bs. As; Paidós
- Montesinos, M.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2009), *Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la educación secundaria*. Serie La Educación en Debate 6. Documentos de la DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
- Morgade, G. (Comp.) *Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Edit. Homo Sapiens. 2016.
- Palladino, E. (2006) *Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje*. Bs. As.
- Rascovan, S.; Levy, D.; Korinfeld, D. (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de la época*. Buenos Aires: Paidós.
- Reguillo, R. (2018) *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Un debate necesario*. Editores Siglo XXI.
- Terigi, F. (2009). *Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular*. Bs. As.: INFD
Link: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf

21.- Práctica Profesional Docente II

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs). El 40% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de la disciplina, y un/a profesor/a o licenciado/a en Ciencias de la Educación. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 7hs horas cátedra cada uno/a (Total: 14hs)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Finalidades formativas:

En el proceso de acercamiento a la realidad escolar, se propone que en esta unidad curricular el/la futuro/a docente integre toda la propuesta formativa de segundo año; y tenga oportunidades para abordar el reconocimiento del Currículum como una construcción cruzada por profundos debates políticos, epistemológicos y pedagógicos que busca otorgar coherencia al sistema. Es fundamental que el/la estudiante logre un primer acercamiento a los niveles de concreción del currículum, y al análisis de las prescripciones sobre la enseñanza de la disciplina en la escuela. Para ello, es ineludible familiarizarlo con el Diseño Curricular del Nivel Secundario, y los sentidos y significados del contenido escolar.

La dimensión curricular comprende la toma de decisiones que el docente realiza en su práctica. En este sentido, la propuesta debe propiciar el análisis de planificaciones áulicas, y el desarrollo de capacidades ligadas con el diseño de la enseñanza, así como de la gestión y la evaluación. Por otra parte, es preciso avanzar en la dimensión institucional, retomando lo realizado en primer año, y abordando elementos del Análisis Institucional.

Por otra parte, la unidad curricular supone el acercamiento al aula como el espacio privilegiado de encuentro entre estudiantes y docentes. La cotidianeidad áulica, su articulación con la institución que la contiene, las relaciones intersubjetivas y con el saber; deben ser objetos de análisis y comprensión.

Ejes de contenidos

- El currículum como prescripción y realización educativa de la escuela. Los niveles de concreción del currículum. El Diseño Curricular Jurisdiccional y la enseñanza de la Economía en la Escuela Secundaria. Lineamientos para la Educación Sexual Integral como contenido transversal de la enseñanza. Marcos epistemológicos y criterios de organización de contenidos.
- Dimensión institucional. Cultura, imagen e institucional. Cultura escolar. Organización institucional y pedagógica de la Escuela Secundaria en la provincia del Chubut. Orientaciones y modalidades: Jóvenes y Adultos; Rural, Intercultural y Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad, Hospitalaria y Domiciliaria.
- Diseño y programación de la enseñanza. Planificación anual y secuencias didácticas. Diagnóstico Pedagógico. Determinación de objetivos, selección de contenidos, estrategias, métodos, actividades, y propuestas de evaluación. Uso de las TIC en la enseñanza.
- La evaluación en la Escuela Secundaria. Enfoques, y construcción de criterios, indicadores e instrumentos de evaluación. Exploración y reflexión sobre las formas de calificar y acreditar los aprendizajes. Análisis de estrategias de recuperación o fortalecimiento de los aprendizajes en aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores dificultades

Organización de las experiencias formativas.

La propuesta en esta unidad curricular está destinada a profundizar el proceso de inserción del/de la estudiante en la escuela, iniciado el año pasado. Para ello se deben prever instancias o momentos de trabajo articulado con las distintas Unidades Curriculares del segundo año, y propuestas en conjunto con las escuelas asociadas; buscando generar las condiciones para que el/la estudiante se integre gradualmente en la dinámica institucional y al interior del aula, promoviendo el análisis reflexivo y el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de la enseñanza

Actividades a realizar en el Instituto. Suponen la construcción de experiencias formativas relacionadas con el diseño y la planificación de la enseñanza, así como la lectura analítica y reflexiva del Diseño Curricular de la Escuela Secundaria. Asimismo, el aula del Instituto es el espacio para el intercambio, la socialización y la discusión sobre problemáticas observadas y vivenciadas en la escuela. La propuesta puede prever actividades con diversos formatos que incluyan:

- El análisis y diseño de planificaciones áulicas para prácticas simuladas o microexperiencias, articulando con los contenidos trabajados en otras UC, particularmente Sujetos del Aprendizaje, Didáctica General y Didáctica Específica.
- La elaboración de una programación anual para la enseñanza de la Economía.
- La construcción de Diagnósticos Pedagógicos e Institucionales
- La realización de simulaciones o microexperiencias de enseñanza con sus compañeros/as
- La documentación narrativa de las experiencias en la escuela
- La producción de informes.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Ayudantías: Deben incluir instancias áulicas y no áulicas que comprendan no menos de 75hs cátedra de asistencia a Escuelas Asociadas durante el año. Se recomienda que un porcentaje de esas horas se destinen a experiencias en Educación de Jóvenes y Adultos; Rural, Intercultural y Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad, Hospitalaria y Domiciliaria; atendiendo a que las condiciones institucionales lo permitan. La propuesta de inserción incorpora el ingreso al aula y experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Las actividades sugeridas son:

- Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes, etc.
- Realización de entrevistas en profundidad.
- Organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.). Se sugiere promover oportunidades para el trabajo en parejas entre compañeros practicantes.
- Experiencias en las nuevas funciones que asumen los profesores en la escuela.
- Observación e interpretación de la enseñanza en el aula
- Diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el docente del curso.

Tercer Año

El tercer año de la carrera es el momento para profundizar el trabajo sobre el desarrollo de capacidades profesionales y afianzar los procesos formativos relacionados con los saberes disciplinares, didácticos y experienciales. La inserción prolongada y con crecientes niveles de responsabilidad en la escuela permite el trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares alrededor de la construcción del rol e identidad docente, y en favor de construir vínculos entre la teoría y la práctica. En ese sentido, durante el desarrollo curricular se pueden considerar los siguientes criterios como estructurantes del trabajo para este año.

- Fortalecer el desarrollo de capacidades académicas y profesionales, y avanzar en procesos reflexivos y críticos de mayor complejidad sobre la tarea.
- Profundizar la inmersión en el trabajo áulico, asumiendo de manera creciente la toma de decisiones sobre la enseñanza; y articulando los saberes construidos en las distintas unidades curriculares.
- Enriquecer las capacidades que favorezcan el dominio del contenido a enseñar, el conocimiento de los sujetos y grupos de aprendizaje; y la dimensión intersubjetiva de la enseñanza.
- Recuperar con perspectivas de mayor profundidad el análisis de la dimensión institucional de la tarea; y avanzar en la construcción progresiva del rol docente en toda su complejidad.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 3° año son:

| 3° AÑO | | | | | | | |
|--------------|----------------------------------|-------|-------|--|----------------------|---|-----------|
| N° | Unidad Curricular | Rég | Campo | Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*) | Cantidad de Docentes | Hs. cátedra para la designación de docentes | |
| | | | | | | 1° cuatr | 2° cuatr |
| 22 | Investigación Educativa | Anual | CFG | 3 | 2 | 8 | 8 |
| 23 | Estadíst. aplicada a las Cs. Ec. | Cuatr | CFE | 4 | 1 | 5 | -- |
| 24 | Sociología de la Educación | Cuatr | CFG | 4 | 1 | -- | 5 |
| 25 | Historia Económica Argentina | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 26 | Macroeconomía | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 27 | Desarrollo del Capital Humano | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 28 | Herram. Inform. para la Gestión | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 29 | Derecho Comercial | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 30 | Didáctica de las Cs Econ. II | Anual | CFE | 3 | 2 | 8 | 8 |
| 31 | Práctica Profesional Docente III | Anual | CFPP | 8 | 3 | 27 | 27 |
| TOTAL | | | | | | 68 | 68 |

(*) en horas cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

22.- Investigación Educativa

Campo: Formación General

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente que acredite formación en Investigación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas o Sociales; y un/a profesional en Ciencias de la Educación que acredite experiencia en Investigación Educativa

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad poner en valor y delimitar el rol de la Investigación Educativa en la formación docente inicial. Se parte de la perspectiva de considerar al/a la docente como un/a profesional con capacidad de producir conocimiento científico escolar con base investigativa, el cual le permita revisar y mejorar sus prácticas, delimitando situaciones áulicas concretas.

Se espera que durante su formación inicial y futuro desarrollo profesional, el/la docente tenga la posibilidad de vincularse y/o integrar equipos de investigación que trabajen sobre objetos sociales que devienen de procesos educativos; por otra parte, se espera que pueda acceder con plena comprensión a publicaciones de investigación educativa con implicancias sustantivas para la enseñanza y el aprendizaje; que pueda integrar toda esa experiencia y conocimientos en sus prácticas, revisarlas, mejorarlas y evaluar sus alcances.

Ejes de contenidos:

- Paradigmas clásicos y contemporáneos de investigación vinculados a la educación.
- Temas, problemáticas y construcción de problemas en investigación educativa.
- Las prácticas docentes como eventos situados específicos para la propuesta de proyectos de investigación.
- La construcción de estados del arte y marcos teóricos en calidad de reivindicaciones de conocimiento.
- Tipología y formulación de preguntas relevantes de investigación. Construcción, delimitación teórica y dimensionamiento del objeto de estudio
- Referentes empíricos, métodos y compromisos de procedimiento implicados según los marcos teóricos, los objetivos y las preguntas e hipótesis de investigación.
- Diferenciación entre proyectos pedagógico – didácticos y de investigación.
- Análisis de investigaciones afines a la formación específica, producidas por equipos locales, regionales e internacionales.
- La mirada investigativa en la Práctica Docente. Revisión de experiencias de formación.

Orientaciones para la enseñanza

Dadas las finalidades de la unidad curricular, resulta muy importante mantener una estrecha vinculación y articulación con la Práctica Profesional y con otras unidades curriculares de cursado simultáneo, abonando a la producción de textos y escrituras pedagógicas que den cuenta de un análisis investigativo sobre la experiencia. En el mismo sentido, la propuesta debe observar articulaciones con Lectura y Escritura Académica, y con espacios de formación específica dedicados al estudio de la enseñanza en la escuela.

Es central el desarrollo de competencias relativas a la comunicación y la escritura académica, accediendo y ejercitando la explicitación de conclusiones de investigaciones en diferentes formatos. Se espera la realización de producciones con distintas modalidades: exposiciones, coloquios, etc.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Se sugiere diseñar la propuesta de enseñanza articulando las posibilidades de un Seminario, con el desarrollo de experiencias de Taller. En ese sentido, el formato debe permitir que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de problematizar situaciones áulicas cotidianas, convirtiéndolas paulatinamente en objetos teóricos de investigación, a los fines de “dialogar” científicamente con ellos. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la formulación de preguntas de investigación; y promover instancias de intercambio, discusión, reflexión, producción y resolución práctica de situaciones de alto valor formativo. Se recomienda fortalecer el uso de las TIC, específicamente en el trabajo con el aula virtual o el uso de softwares como formularios electrónicos, de desgrabación de entrevistas, de análisis datos, de organización bibliográfica y referencias en normas APA, etc.

Finalmente, la propuesta debe enfrentar a los/as estudiantes a situaciones educativas donde se pongan de relieve problemáticas de género y otras propias de la sociedad actual, a los fines de lograr formulaciones de preguntas, accesos a referentes empíricos y construcción de objetos, lo más desprovistos posible de prejuicios o sesgos que empañen la nueva producción de conocimientos al respecto.

Bibliografía recomendada:

- Achili, E. (2000) *Investigación y Formación docente*. Rosario: Laborde Editor.
- INFoD. (2009) *Documento Metodológico Orientador para la Investigación Educativa*. Disponible en http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Documento_metodologico_investigacion.PDF
- INFoD (2015) *Introducción al Diseño de Proyectos de Investigación*. Disponible en https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Seminario_Proyectos_Compilacion_de_clases_II.pdf
- INFoD (2015) *Estrategias de Producción y Análisis de Información en la Investigación Educativa*. Disponible en https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Seminario_Estrategias_Compilacion_de_clases_II.pdf
- INFoD (2015) *Taller de acompañamiento para la escritura del informe final*. Disponible en https://cedoc.infed.edu.ar/upload/2015_Compilacion_Taller_de_acompanamiento_version_definitiva_1_1.pdf
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga. Aljibe
- Sautu, R; Boniolo, P.; Dalle, P. & Elbert R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO, Colección campus virtual, Buenos Aires, Argentina. Disponible en la Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html>
- Sirvent, M.T. (1999) *Proceso de Investigación, las Dimensiones de la Metodología y la Construcción del Dato Científico. Nociones básicas de contexto de descubrimiento y situación problemática*. (Ficha de Cátedra) UBA. Disponible en http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/tfoi/mat_catedra/contexto_sitproblematica_problema_sirvent.pdf
- Sirvent, M.T. (2010) *El proceso de investigación* (Ficha de cátedra) UBA. Disponible en http://postitulo.socioeducativa.infed.edu.ar/archivos/repositorio/500/718/Sirvent_El_proceso_de_investigacion.pdf
- Sirvent, M.T. y De Angelis, S. (2011) *Pedagogía de formación en investigación: la transformación de las conceptualizaciones acerca de la investigación científica*. Cuadernos de Educación. Abril 2011. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/viewFile/835/787>



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

23.- Estadística aplicada a las Ciencias Económicas

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40m) – 64hs. cátedra total (42hs 40m)

Perfil docente: Profesor/a de Matemática. Profesional con formación, especialización y/o experiencia en Estadística aplicada

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Desde esta unidad curricular se pretende que los/as futuros/as profesores/as adquieran conocimientos sobre los principios básicos de la probabilidad y la estadística aplicada, y sus técnicas de uso más frecuentes. Responde a la necesidad del/de la futuro/a profesional de desarrollar competencias para el manejo de variables estadísticas descriptivas, estadística aplicada y herramientas probabilísticas.

Ejes de contenidos:

- Estadística descriptiva clásica, variables de centralización y de dispersión.
- Introducción a la probabilidad
- Tipos de distribuciones básicas
- Ensayo de hipótesis

Orientaciones para la enseñanza.

Al abordar una unidad curricular correspondiente al tercer año de la carrera, resulta altamente relevante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales.

Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y Didáctica de la Ciencias Económicas II, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Al mismo tiempo, el abordaje de contenidos debería centrar la enseñanza en la resolución de problemas favoreciendo procesos de comprensión que ayuden a los/as estudiantes a construir saberes novedosos que puedan significar. En la medida que ellos/as aprendan a comprender, podrán luego desarrollar sus capacidades profesionales para la enseñanza en la escuela.

Otra línea de acción que es importante promover, y que es además objeto de enseñanza en la profesión en el marco de la alfabetización científica, se refiere a la producción de textos escritos. Escribir acerca de un fenómeno permite darle sentido, y reflexionar acerca de lo que sabe y lo que no sabe, para establecer nuevas relaciones con otras ideas y con observaciones. Es así como la expresión escrita favorece la organización e integración de las nuevas ideas y conceptos, los procesos de comunicación y negociación de significados. Se recomienda trabajar con los/as estudiantes en la producción de textos académicos en diversos formatos.

Bibliografía recomendada:

- Anderson, D., Sweeney, D., Williams, T. (2008) *Estadística para la Administración y Economía*. Décima edición. Cengage Learning.
- Berenson, M.; Levine, D.; Krehbiel, T. (2000) *Estadística para Administración*. Segunda edición. Prentice Hall.
- Newbold, P.; Carlson, W.; Thorne, B. (2008) *Estadística para la Administración y Economía*. Sexta edición. Pearson. Prentice Hall.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

24.- Sociología de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente:

- Formación específica en Sociología, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Sociología de la Educación

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

El objeto de esta unidad curricular es la aproximación al estudio de las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación. Para ello, se debe priorizar un enfoque temático por sobre la organización de contenidos por “corrientes de pensamiento”.

La propuesta busca enriquecer la mirada del/de la futuro/a profesor/a, a partir del análisis del fenómeno educativo como un derecho personal y social; y la reflexión sobre los escenarios socioeducativos actuales. Pretende aportar categorías de análisis que permitan al futuro docente pensar y mejorar su práctica en el aula y la institución

Ejes de contenidos:

- La perspectiva sociológica y la educación como derecho personal y social. Enfoques y perspectivas sobre el vínculo Educación, Estado y Sociedad. Meritocracia y segmentación del sistema educativo. La escuela como aparato de dominación simbólica, disciplinamiento y reproducción de las desigualdades. Debates históricos y actuales
- Problemáticas actuales en la sociedad del conocimiento y la información. Masificación, desigualdad y fragmentación educativa. Los desafíos de la inclusión. La construcción de la diferencia sexual en la escuela.
- Educación, trabajo y economía. Mercado de trabajo y educación en el capitalismo contemporáneo: desigualdades y exclusión social. Trayectorias laborales y género. Profesionalización y precarización del trabajo docente. Los procesos de feminización de la docencia

Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura debería permitir la construcción de articulaciones entre la teoría y la práctica, a partir de situar los conceptos trabajados en vinculación con la enseñanza y el rol docente que son ejes nodales para el acercamiento a la práctica profesional en el tercer año de la carrera. En ese sentido, resulta relevante el abordaje crítico y reflexivo de las problemáticas actuales de la escuela, retomando en un proceso espiralado lo aprendido en Pedagogía y en Historia de la Educación; con un mayor nivel de profundización y desde una perspectiva sociológica.

Para el trabajo en el aula del Instituto se recomienda continuar con formas de abordaje que permitan lograr esa relación entre teoría y práctica, proponiendo análisis a partir de las experiencias de los/as estudiantes en la escuela y favoreciendo situaciones de aprendizaje activo, reflexivo y crítico. Al mismo tiempo, resultan significativas las propuestas que incluyan actividades de expresión oral y escrita, trabajo colaborativo y ejercitaciones que pongan en juego capacidades relacionadas con la actividad profesional de los/as estudiantes: preparación y presentación de exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, uso de recursos TIC para la realización de trabajos prácticos, etc.

Bibliografía recomendada:

- Althusser, L. (1975) Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión. Bs. As.
- Bourdieu, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. Madrid.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Durkheim, E. (1974) Educación y Sociología. Schapire. Buenos Aires
- Foucault, M. (1989) Vigilar y castigar. Siglo XXI. Buenos Aires.

25.- Historia Económica Argentina

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Historia. Licenciado/a en Historia

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a trabajar y propender a la comprensión del Pensamiento Económico desde una perspectiva que tenga en cuenta el desarrollo de los contextos socioeconómicos mundiales en los que el mismo se apoyara, identificar los principales aportes de la antigüedad, escolástica, mercantilismo y fisiocracia, que continúan influyendo en el orden socioeconómico contemporáneo y analizar las continuidades y discontinuidades que se dan entre las principales escuelas y autores respecto de los aspectos teóricos centrales de la economía.

También se busca fundamentar los principales aportes de los clásicos, las corrientes socialistas, neoclásicas y keynesianas. Interpretar críticamente la influencia de las corrientes del pensamiento neo liberal / monetarismo, neo keynesiano y neo marxistas en las políticas económicas de la actualidad, incentivar el análisis de los temas económicos, de las escuelas analíticas y de sus principales representantes a partir de la lectura crítica de sus obras.

Ejes de contenidos:

- Historia e Historia Económica. La Revolución Industrial. Consecuencias sociales y económicas. Economía rioplatense en la primera mitad del siglo XIX. Guerras de la independencia y guerras civiles. Consecuencias sociales y económicas. Principios económicos de la Constitución de 1853.
- Segunda revolución industrial y expansión imperial. Mercado de capitales, innovaciones tecnológicas y segunda fase de la industrialización. Capitalismo liberal y expansión imperialista. El modelo agroexportador argentino, 1870-1914. La economía agroexportadora pampeana. Madurez y límites de la economía agroexportadora, 1914 - 1930. Efectos de la Primera Guerra Mundial. La política económica internacional de la Argentina en la década del 20. Economía y sociedad en el Noroeste argentino, 1850-1930: estructuración y desarrollo del modelo azucarero. El proceso de sustitución de importaciones, 1930-1943. La Gran Depresión y sus efectos en la economía Argentina. Efectos de la Segunda Guerra Mundial. El desarrollo industrial de posguerra y el modelo económico peronista, 1943-1955. La planificación de la economía argentina. La crisis de 1950-52 y la reorientación de la política económica.
- Inestabilidad y experiencias desarrollistas (1955-1976). La política económica de la "Revolución Libertadora". El plan integral de estabilización de diciembre de 1958. Los militares y la "Revolución Argentina (1966-1973).
- Apertura económica, desindustrialización, endeudamiento externo y crisis (1976-2001). El plan económico de la dictadura militar. Los '90. La "convertibilidad" y su crisis. Los procesos de integración regional en América Latina en la segunda mitad del siglo XX. Unificación y/o integración regional. El Mercosur, el ALCA y la Unión Europea.

Orientaciones para la enseñanza.

Al abordar una unidad curricular correspondiente al tercer año de la carrera, resulta altamente relevante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales.

Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y Didáctica de la Ciencias Económicas II, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Al mismo tiempo, el abordaje de contenidos debería centrar la enseñanza en los procesos de comprensión que ayuden a los/as estudiantes a construir saberes novedosos que puedan significar. En la medida que ellos/as aprendan a comprender, podrán luego desarrollar sus capacidades profesionales para la enseñanza en la escuela.

Otra línea de acción que es importante promover, y que es además objeto de enseñanza en la profesión en el marco de la alfabetización científica, se refiere a la producción de textos escritos. Escribir acerca de un fenómeno permite darle sentido, y reflexionar acerca de lo que sabe y lo que no sabe, para establecer nuevas relaciones con otras ideas y con observaciones. Es así como la expresión escrita favorece la organización e integración de las nuevas ideas y conceptos, los procesos de comunicación y negociación de significados. Se recomienda trabajar con los/as estudiantes en la producción de textos académicos en diversos formatos.

26.- Macroeconomía

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Ciencias Económicas. Profesor/a en Economía. Licenciado/a en Economía. Licenciado/a en Administración

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a interpretar la ecuación macroeconómica fundamental y posibilitar la realización de anticipaciones respecto de su comportamiento. Así como comprender, conceptualizar y aplicar el conocimiento sobre los principales modelos macroeconómicos.

También se busca que los/as estudiantes comprendan el funcionamiento del comercio externo en la perspectiva de las políticas de libre cambio y de proteccionismo, fundamentar las causas de los grandes desequilibrios económicos y analizar sus efectos y consecuencias. Dominar los instrumentos económicos que dispone la teoría para analizar los desequilibrios respecto a los grandes objetivos de una política económica y dominar la estadística económica local, nacional e internacional para una interpretación fundamentada de las políticas económicas.

Ejes de contenidos:

- Política económica
- Demanda y Oferta agregada. Equilibrio Macroeconómico
- Modelos Macroeconómicos
- Inflación. Desempleo
- El sector externo. Balanzas de pagos
- Desarrollo sustentable

Orientaciones para la enseñanza.

Esta unidad curricular profundiza las nociones preliminares de macroeconomía presentes en Introducción a la Economía, y en Microeconomía, avanzando en el desarrollo de competencias que habiliten la elaboración de un juicio crítico sobre el análisis de las características estructurales y los



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

problemas macroeconómicos de la economía argentina e internacional, en relación con los modelos de política económica aplicados en las últimas décadas y de su incidencia en un contexto mundial globalizado. Los saberes propuestos se articulan con Economía Social y Solidaria, Emprendedorismo, Formulación y Evaluación de Proyectos y Geografía Económica Argentina.

Por otra parte, al abordar una unidad curricular correspondiente al tercer año de la carrera, resulta altamente relevante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y Didáctica de la Ciencias Económicas II para el desarrollo de las experiencias formativas.

Para el desarrollo de la enseñanza se sugiere:

- *Utilizar situaciones problemáticas que conduzcan a la búsqueda de información en distintas fuentes, al diálogo y al debate fundamentado crítica y reflexivamente en relación a los principales procesos económicos vividos en el contexto local y nacional, analizando la descentralización económica, inversiones, gasto público, inflación, etc.*
- *Abordar artículos científicos, periodísticos, textos de divulgación, documentos y materiales audiovisuales, vinculados al análisis de la realidad socioeconómica nacional e internacional actual*
- *Contrastar el conocimiento teórico con situaciones reales complejas del entorno económico (instituciones públicas y privadas) mediante la observación, el análisis y la reflexión sobre el impacto regional, nacional e internacional*
- *Promover la participación en foros o espacios de discusión que habiliten la construcción del conocimiento a partir del análisis y argumentación colaborativa.*
- *Disponer la lectura, análisis y proyección de estadísticas para la búsqueda de información económica, y el análisis de indicadores; que permitan la elaboración de informes.*
- *Utilizar diversos recursos digitales que amplíen el análisis y la comprensión de las formas de inserción de Argentina en el sistema económico latinoamericano y mundial*
- *Promover la asistencia a congresos, conferencias, video conferencias, etc.; que permitan enriquecer los saberes y puntos de vista.*

Bibliografía recomendada:

- Braun, M. y Llach, L. (2010) *Macroeconomía Argentina*. 2da edición, Alfaomega: Buenos Aires
- De Pablo, J. C.; Leone, A. y Martínez, A. (1993) *Macroeconomía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Dornbusch, R.; Fischer, S. y Startz, R. (2005) *Macroeconomía*. Madrid: McGraw Hill.
- Ferrucci, R. (2002) *Instrumental para el estudio de la economía argentina*. Buenos Aires: Macchi
- Mochon, F. y Beker, V. (2008) *Economía. Principios y Aplicaciones*. 4ta edición, McGraw-Hill

27.- Desarrollo del Capital Humano

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Administración. Licenciado/a en Recursos Humanos o profesional formado en Ciencias Económicas con orientación y/o especialización en Administración de Recursos Humanos. Se sugiere priorizar el conocimiento y la experiencia en el Nivel Secundario

Designación del docente: 4hs cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a que los/as futuros/as profesionales obtengan informaciones sobre la administración del capital humano haciendo énfasis más que nada en su importancia, como su eficiencia, optimización de recursos hasta su productividad y la finalidad que tiene este proceso en el desarrollo de la organización.

Ejes de contenidos:

- El Capital Humano
- Modelo de comportamiento organizaciones individual y grupal
- Gestión por competencias
- Motivación. Liderazgo y trabajo en equipo.
- Diseño y análisis de puestos.
- Búsqueda y selección de personal.
- Evaluación de desempeño
- Capacitación y desarrollo.
- Compensaciones.
- Salud y seguridad laboral.

Orientaciones para la enseñanza.

Al abordar una unidad curricular correspondiente al tercer año de la carrera, resulta altamente relevante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales.

Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y Didáctica de la Ciencias Económicas II, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Por otra parte, se recomienda el diseño de experiencias de aprendizaje que integren aspectos teóricos y prácticos, y el diseño de propuestas de evaluación que incluyan trabajos de observación diagnóstica y propuestas de mejora a una organización que administre personal.

Bibliografía recomendada:

- Dessler, G. y Varela Juárez, R. (2011) *Administración de Recursos Humanos*. México: Prentice Hall.
- Dubrin, A. (2003) *Fundamentos del Comportamiento Organizacional*. Editorial Thomson.
- Robbins, S. y Judge, T. (2013) *Comportamiento Organizacional*. México: Pearson.
- Werther, W. y Davis, H. (1999) *Administración de Personal y Recursos Humanos*. Editorial Mc Graw Hill.

28.- Herramientas Informáticas para la Gestión

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a de Computación. Licenciado/a en Sistemas

Designación del docente: 4hs cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a que los/as estudiantes reconozcan los usos de los sistemas de información en las organizaciones para manejar grandes cantidades de datos y tomar diferentes cursos de acción. Se entiende por sistema informativo a cualquier conglomerado humano cuyas acciones de supervivencia y desarrollo esté basado predominantemente en un intenso uso, distribución, almacenamiento y creación de recursos de información y conocimientos mediatizados por las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La finalidad es abordar herramientas de gestión de la información en las organizaciones, gestión de la calidad, gestión de los recursos de información, roles y capacidades de las personas en la gestión de información.

Ejes de contenidos:

- Conceptos fundamentales: computadora, sistema de cómputo, hardware y software.
- Hardware: Conceptos básicos. Características. Componentes. Dispositivos. Aplicación.
- Software: Conceptos básicos. Clasificación. Características. Aplicación. Restricciones legales. Prevención y detección de virus. Sistema Operativo: Conceptos básicos. Manejos de interfaz gráfica.
- Administración de Recursos. Programas utilitarios. Prevención y recupero ante problemas.
- Seguridad de acceso en entornos monousuarios.
- Procesamiento de textos: Concepto. Documentos. Creación, almacenamiento, edición, dar formato, corrección, vinculación, trabajo en equipos. Presentaciones.
- Red de computadoras: concepto. Clasificación. Componentes. Internet: Correo electrónico. Transferencia de archivos. World Wide Web.
- Planillas de cálculo: Concepto. Características. Creación, almacenamiento, edición, dar formato. Planillas complejas. Facilidades de carga. Vinculaciones. Funciones matemática y lógica de aplicación general. Macros y equivalentes.

Orientaciones para la enseñanza.

Al abordar una unidad curricular correspondiente al tercer año de la carrera, resulta altamente relevante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales.

En tanto es una propuesta de taller, se debe orientar a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos y potencien la reflexión colaborativa. El diseño de la enseñanza debería incluir la búsqueda y organización de información, la identificación diagnóstica, el análisis de casos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, o el desarrollo de proyectos.

Se sugiere, además, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y Didáctica de la Ciencias Económicas II, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

29.- Derecho Comercial

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Ciencias Jurídicas y/o Abogado/a con conocimiento y experiencia en la enseñanza en el Nivel Secundario

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular pretende formar a los/as estudiantes en los principios jurídicos del derecho comercial; abordando las normas que de este derecho se desprenden y que regulan la materia comercial; y que se han desarrollado sobre las necesidades económicas a través del tiempo. Este saber posibilita a los/as estudiantes el conocimiento necesario para comprender en qué casos se aplica la ley comercial, y conocer aquellas normas que son los presupuestos descriptos por el código de comercio para aplicar la ley comercial a contratos civiles.

Ejes de contenidos:

- Origen y evolución del derecho comercial. La codificación en Argentina. El derecho comercial en la actualidad. Principios informantes.
- Contratos Comerciales. Sociedades comerciales. Acto de comercio.
- Los tratados internacionales. Jurisdicción comercial. Marco Normativo del Comercio Exterior

Orientaciones para la enseñanza.

Al abordar una unidad curricular correspondiente al tercer año de la carrera, resulta altamente relevante plantear propuestas formativas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales.

Se sugiere entonces, plantear propuestas de trabajo articulado con Práctica Profesional Docente y Didáctica de la Ciencias Económicas II, y en el mismo sentido, encontrar puntos en común con las unidades disciplinares para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

Para el desarrollo de la enseñanza se recomienda:

- *Utilizar estrategias de enseñanza que promuevan una vinculación de los conocimientos con la práctica; trabajando con casos de la vida civil y comercial de las organizaciones económicas.*
- *Diseñar tareas de aprendizaje que impliquen el desarrollo de proyectos de formación de empresas cooperativas, aplicando los conocimientos adquiridos.*
- *Promover la realización de trámites ante organismos públicos y/o privados que posibiliten la adquisición de conocimientos relacionados con el funcionamiento de la normativa.*
- *Utilizar recursos TIC vinculados con la enseñanza y la práctica del derecho comercial*

Bibliografía recomendada:

- Etcheverry, R. (2001) *Derecho comercial y económico*. Bs. As., Astrea
- Fontanarrosa, R- (2001) *Derecho comercial argentino*. Bs. As., Zavalía
- Gagliardo, M. (1998) *Sociedades anónimas*. Bs. As., Abeledo – Perrot
- Pisani, O. (2003) *Elementos de derecho comercial*. Bs. As.; Astrea
- Zunino, J. (2000) *Fondo de comercio*. 2ª ed. Bs. As.; Astrea



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

30.- Didáctica de las Ciencias Económicas II

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de Economía con experiencia en la enseñanza en la Escuela Secundaria; y un/a profesional en Ciencias de la Educación, o profesor/a que acredite postulación en Didáctica de las Ciencias Económicas.

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a generar herramientas que permitan construir y reconstruir estrategias de enseñanza flexibles y acordes a los contextos en los que se desarrolla el rol docente en el Nivel Secundario. Problematizar los diferentes enfoques y la construcción de pensamiento autónomo respecto a los modelos organizacionales y contables, y sus implicancias en los modos de enseñanza y generar herramientas teóricas y prácticas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza de las ciencias económicas.

Ejes de contenidos:

- La ciencia económica como objeto de enseñanza.
- Lineamientos didácticos para la enseñanza de la Administración y Organización.
- Implicancias didácticas de los cambios paradigmáticos en la Administración: Estrategias y recursos para su enseñanza.
- Lineamientos didácticos para la enseñanza de los Sistemas de Información Contable.
- Organización del trabajo escolar: intervenciones en la dinámica grupal.
- La evaluación en la enseñanza de las Ciencias Económicas. Evaluación de aprendizajes. Construcción de criterios, indicadores e instrumentos. Elaboración y uso de rúbricas de evaluación
- Apoyo a la inclusión. Proyecto Pedagógico Individual

Orientaciones para la enseñanza.

La unidad curricular continúa la secuencia iniciada en Didáctica de las Ciencias Económicas I y su abordaje debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente; y las unidades de formación disciplinar. Supone una secuencia de trabajo que retoma aprendizajes, buscando su profundización en el análisis de marcos conceptuales y en el desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza; el dominio de los contenidos a enseñar y la intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de capacidades comunicativas y/o académicas, que pongan a los/as estudiantes en situación de aprendizaje activo, reflexivo y crítico sobre la enseñanza. Se sugiere desplegar propuestas que valoren la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, y la implicancia en procesos de modelización de la actividad profesional con complejidad creciente (planificación y gestión de clases entre compañeros/as, exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, etc.)

Las experiencias formativas pueden incluir el análisis de escenas escolares, registros de clases, diseños curriculares o propuestas didácticas. Pero principalmente es necesario el trabajo sistemático sobre el diseño de secuencias didácticas, integrando la propuesta a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

31.- Práctica Profesional Docente III

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) – 256hs. cátedra total (170hs 40min). El 60% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de las Ciencias Económicas; un/a profesor/ o licenciado/a en Ciencias de la Educación; y un/a profesor/a de Educación Especial. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 12 (doce) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Designación del docente: 9hs horas cátedra cada uno/a (Total: 27hs)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular articula la propuesta de formación de tercer año; y supone una profundización del abordaje en el aula como espacio privilegiado para la enseñanza. Con una idea de recursividad, se propone retomar el acercamiento a las prácticas docentes, focalizando en el diseño y gestión de la enseñanza como práctica social e intencional, conformada de manera singular a partir de las decisiones que el docente toma sobre las formas de relación con el contenido escolar.

El/la futuro/a docente construye su identidad como un profesional de la enseñanza. Un sujeto transformador que crea condiciones para el aprendizaje y produce oportunidades para la construcción del conocimiento en el aula. La experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes sujetos de derecho y del aprendizaje.

Se espera que las experiencias formativas estén estructuradas a partir del diseño, la gestión y la evaluación de propuestas de enseñanza en situaciones reales. Asimismo, la práctica y el estudio sobre la gestión de la clase deberían permitir el desarrollo de estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.

En el mismo sentido, es preciso recuperar el análisis y la puesta en práctica de oportunidades para el trabajo en parejas pedagógicas con sus compañeros/as; favoreciendo una construcción colaborativa sobre la práctica y el trabajo docente

Finalmente, la reconstrucción crítica y sistemática de la experiencia, individual y colectiva, se considera una instancia fundamental en la formación. La propuesta debe brindar el espacio para la socialización, el análisis reflexivo y la construcción colaborativa de significados.

Ejes de contenidos

- Enseñanza en la diversidad y distintas modalidades de aprendizaje. Sujetos, trayectorias y grupos de aprendizaje en la Escuela Secundaria. Configuraciones subjetivas e identidades juveniles en la institución escolar. Proyecto Pedagógico Individual: estrategias metodológicas y organizativas para enseñar a alumnos y alumnas con discapacidad.
- Planificación de propuestas de enseñanza. Diseño de secuencias didácticas. Uso de herramientas y recursos TIC. Evaluación de la enseñanza: diagnóstico, proceso y resultado. Articulación con los ejes de la Educación Sexual Integral
- Gestión de propuestas de enseñanza. Espacios, tiempos, recursos y comunicación en la enseñanza. La enseñanza en Parejas Pedagógicas
- Reflexión sobre la práctica. Escrituras pedagógicas. Sistematización, registro y reconstrucción crítica de las experiencias escolares



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Organización de las experiencias formativas.

En continuidad con el proceso de inserción progresiva de los/as estudiantes en la práctica profesional, se propone una unidad curricular en la que se articulen las experiencias en la escuela, los momentos dedicados al trabajo reflexivo, y todas las Unidades Curriculares que se desarrollan en el tercer año; para visibilizar y analizar las múltiples dimensiones que configuran la tarea docente

Actividades a realizar en el instituto. Es el ámbito que permite el desarrollo conceptual y la contrastación de la teoría a la luz de las experiencias vividas en la escuela. Se propone un espacio destinado a la articulación con otras unidades curriculares que permita la reflexión sobre la práctica, la socialización, la discusión grupal y el trabajo colaborativo. En este sentido, se vuelve un aspecto muy importante el estudio y producción de propuestas y materiales que incluyan la utilización de TIC.

Actividades a realizar en la Escuela Asociada: Las actividades a realizar en la escuela deben incluir la elaboración de evaluaciones diagnósticas institucionales y del grupo – clase, experiencias de enseñanza en Parejas Pedagógicas; y actividades diversas de observación y ayudantías en contextos áulicos y/o no áulicos con un mínimo de 120hs cátedra a lo largo del año.

- **Prácticas de Enseñanza:** Además, el/la estudiante debe completar el diseño e implementación de clases o secuencias didácticas en la Escuela Secundaria y/o en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos durante un mínimo de 20 (veinte) horas cátedra, pudiendo organizar la tarea en dos períodos, uno en cada cuatrimestre.

Cuarto Año

Es la etapa que debería permitir la integración de todo el recorrido formativo y el momento para cerrar la formación inicial en el desarrollo de capacidades profesionales; pero apuntando al inicio de un nuevo proceso de formación continua. La instancia de Residencia como dispositivo articulador de la propuesta curricular y experiencia significativa para la construcción de la identidad docente debería dar coherencia al trabajo para este año. En ese sentido, se pueden considerar los siguientes criterios:

- *El trabajo integrado y sistemático alrededor de lograr una síntesis de todo el recorrido formativo, articulando los saberes construidos y autoevaluando el proceso.*
- *La construcción de cierta identidad docente a partir de asumir en toda su complejidad la experiencia en escenarios profesionales reales*
- *La interpelación a la responsabilidad, el compromiso y el pensamiento crítico como factores necesarios para la construcción de esa identidad profesional*
- *La identificación con un campo laboral y académico que permita comprometerse con el propio proceso formativo*

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 4° año son:

| 4° AÑO | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------|-------|-------|--|----------------------|---|-----------|
| N° | Unidad Curricular | Rég | Campo | Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*) | Cantidad de Docentes | Hs. cátedra para la designación de docentes | |
| | | | | | | 1° cuatr | 2° cuatr |
| 32 | Filosofía de la Educación | Anual | CFG | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 33 | UDI del CFG I (**) | Cuatr | CFG | 3 | 1 | 4 | -- |
| 34 | UDI del CFG II (**) | Cuatr | CFG | 3 | 1 | -- | 4 |
| 35 | Geografía Económica Arg. | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 36 | Economía Social y Solidaria | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 37 | Emprendedorismo | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 38 | Marketing y Comercialización | Anual | CFE | 3 | 1 | 4 | 4 |
| 39 | Form. y Eval. de Proyectos | Cuatr | CFE | 5 | 1 | -- | 6 |
| 40 | Pr. Prof. Doc. IV y Residencia | Anual | CFPP | 10 | 3 | 33 | 33 |
| TOTAL | | | | | | 57 | 63 |

(*) en horas cátedra

(**) ver capítulo IX.- Unidades de Definición Institucional



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

32.- Filosofía de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con formación continua y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el nivel destinatario

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Pensar filosóficamente la acción educativa y favorecer la práctica reflexiva a partir de la pregunta son los estructurantes de esta unidad curricular. La organización como Seminario debe proponer el estudio y la reflexión sobre problemáticas relacionadas con la construcción de la propia identidad docente y el sentido de las prácticas pedagógicas. Incluye el análisis crítico de los fundamentos de la educación y la pregunta por el sentido de la acción de educar

Ejes de contenidos:

- Filosofía, ciencia y prácticas educativas: caracterización general y relaciones. Filosofía de la Educación. Sus objetos de estudio y su relación con la práctica educativa.
- La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. Modernidad y su crisis. La configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.
- La acción de educar y los fines de la educación. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. ¿Qué significa enseñar? ¿Qué significa aprender?
- La cuestión del sujeto de la educación en los planteos gnoseológicos y su relación con el sujeto de la educación; el lugar del sujeto en el pensamiento clásico, moderno y contemporáneo; modelos educativos asociados.
- El problema de la legitimación y la verdad en los saberes, en la educación. Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones y con la producción y circulación de bienes. El conocimiento profesional. La cuestión de los criterios de legitimación de los saberes objeto de la educación. El problema de la fundamentación del currículum. Lo público como criterio de legitimación. Análisis del discurso y el saber
- La ética docente. Identidad docente Concepciones éticas y prácticas docentes asociadas: éticas formales, éticas materiales, éticas centradas en el otro. Universalismo / Relativismo. El yo y el otro: identidad. Autonomía / Heteronomía. Universalismo, particularismo, identidad y participación. El debate ético en el ámbito escolar. La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo
- Dimensión política de la enseñanza. La opción por el compromiso con la educación. La escuela como Institución liberadora, reproductiva y uniformizante. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal y con el diálogo racional. La educación como práctica ético política. La educación en una sociedad democrática y pluralista. Reflexiones en el contexto actual de la Provincia del Chubut.

Orientaciones para la enseñanza

Como unidad curricular ubicada al final de la formación, es importante tender a generar propuestas que logren replantear, integrar y problematizar saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. Resulta relevante construir fuertes vínculos con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. El formato de seminario permite el desarrollo de debates asumiendo a la filosofía de la educación como una filosofía práctica, y retomando la pregunta como motor que posibilita la sospecha y la desnaturalización de prácticas y discursos.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

De acuerdo con las intencionalidades de esta unidad, se debe evitar el desarrollo de propuestas de enseñanza que estén estructuradas a partir de un recorrido conceptual y/o histórico por la filosofía general.

Bibliografía recomendada:

- Cullen, C. (1997) *Crítica de las razones de educar*. Bs.As. Paidós.
- Fernández Mouján, I. y otras (2013) *Problemas contemporáneos en Filosofía de la Educación. Un recorrido en 12 lecciones*. Novedades Educativas, Buenos Aires
- Frigerio, G. y Diker, G. (2008) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante, Buenos Aires
- Kohan, W. (2006) *Teoría y Práctica en Filosofía con niños y jóvenes*. Novedades Educativas, Buenos Aires
- Obiols, G. (1987) *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*, Hachette, Buenos Aires.

35.- Geografía Económica Argentina

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Geografía. Licenciado/a en Geografía.

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a brindar conocimientos sobre la actual configuración territorial de Argentina, a partir del análisis histórico y espacial de los procesos sociales de índole económica que escenifican los principales rasgos del mismo. A su vez, el tratamiento guiará a los/as estudiantes a comprender las relaciones entre la estructura social y las condiciones ambientales en los procesos de valorización del territorio

Ejes de contenidos:

- Estructura económica del territorio nacional.
- Actividades primarias en Argentina.
- Actividad Industrial y Recursos Energéticos de Argentina.
- Transporte, Comunicaciones y Comercio.
- Los Espacios urbanos en Argentina.

Orientaciones para la enseñanza

Las unidades curriculares del cuarto año de la carrera deben tender a generar propuestas que logren integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear propuestas que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

Se sugiere, además, ofrecer oportunidades de formación integrada con otras unidades curriculares para analizar y reflexionar sobre el propio proceso formativo de cada uno/a de los/as estudiantes. En este



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

aspecto, puede resultar conveniente acudir a la producción de textos escritos en formato de ensayos, monografías, de tipo descriptivos o explicativos; que permitan la integración de significados.

Para el desarrollo de la enseñanza se recomienda:

- *Planificar estrategias de enseñanza que promuevan la aplicación de los conocimientos teóricos y el recupero de saberes adquiridos en el estudio de casos relevantes y actuales*
- *Promover el análisis, a partir de problemáticas territoriales y el uso de cartografía de los sistemas de información geográfica*
- *Diseñar experiencias de participación en proyectos integrados con otras áreas que permitan la integración de saberes.*
- *Utilizar diversos recursos TIC, vinculados con las actividades propias del campo de la práctica docente*

Bibliografía recomendada:

- Ferrer, A. (2017) *La Economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Globalización, desarrollo y densidad nacional.* Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Roccatagliata, J. (coord.) (2008) *Argentina: Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial.* Buenos Aires: Emecé
- Romero, L. A. y Rofman, A. (1973) *Sistema Socioeconómico y estructura regional en la Argentina.* Buenos Aires: Amorrortu

36.- Economía Social y Solidaria

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Economía. Licenciado/a en Economía.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se aspira a que el/la estudiante pueda advertir y valorar que el subsistema denominado Economía Social y Solidaria (ESyS), está integrado por comunidades originarias, organizaciones, emprendedores, agricultura familiar, cooperativas, mutuales y asociaciones civiles que realizan actividades económicas y prácticas sociales que promueven valores comunitarios y solidarios, en los que el beneficio social y el trabajo están por encima de la lógica de la acumulación.

Se espera que el/la estudiante comprenda que la ESyS es participativa, solidaria, democrática y distributiva, que permite a las personas volver a insertarse en el mercado laboral a partir de sus propios saberes y oficios e incluye un conjunto de prácticas y relaciones sociales que ponen en valor las culturas de las comunidades, construyendo oportunidades para promover el desarrollo local y profundizar un modelo de crecimiento con inclusión social.

Además es deseable que el/la estudiante reconozca que las organizaciones que se enmarcan en la economía social son generadoras de empleo digno, que promueven la obtención de excedentes para la satisfacción de necesidades individuales y familiares y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, organizando sus actividades bajo relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto al medio ambiente y a la comunidad donde están insertas y, que el desafío actual para su avance y consolidación está dado en la capacidad de poder institucionalizar y visibilizar su presencia

Ejes de contenidos:

- Economía Social y Solidaria: definiciones y alcances.
- Marco institucional de la Economía Social y Solidaria.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

- Diferentes formatos organizacionales en el marco de la ESyS.
- El subsistema de la ESyS en el contexto del sistema económico.
- Políticas públicas de institucionalización de la ESyS.
- Instrumentos específicos de promoción de la ESyS.

Orientaciones para la enseñanza

Las unidades curriculares del cuarto año de la carrera deben tender a generar propuestas que logren integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear propuestas que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

A partir de la integración de los saberes y conocimientos trabajados en las unidades curriculares previas es posible reconocer las especificidades de la ESyS que le dan carácter de subsistema; en vínculo permanente con el subsistema público y con el subsistema empresarial. En el empeño de advertir similitudes, diferencias y puntos de encuentro entre estos subsistemas pueden revisarse y profundizarse los saberes ya adquiridos en el transcurso de la carrera y repensarse a la luz de los aprendizajes propios de la asignatura.

Bibliografía recomendada:

- Coraggio, J. L. (2013) *La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica*, en IEPS, La Economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital. Quito
- Coraggio, J.L. (2011) *Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria*, en Coraggio, J. L. Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. Alberto Acosta y Esperanza Martínez Editores, Abya Yala, Quito
- Coraggio, J.L. y otros (coord) *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava

37.- Emprendedorismo

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a en Economía. Licenciado/a en Economía. Licenciado/a en Administración. Contador/a Público/a.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad que el/la estudiante, futuro/a docente, problematice que el comportamiento emprendedor implica tanto el conocimiento de la realidad actual como la capacidad de intervención sobre la misma. Para ello es necesario conocer y encuadrar sus acciones en el marco de las políticas de desarrollo estratégicas provincial, regional y local. En este contexto las políticas educativas no deben definirse como aisladas de un contexto macro que las contiene, deben evidenciar que sus éxitos académicos, bien pueden sumarse al logro de la diversificación socio-productiva del contexto que es parte, potenciando el primer eslabón del capital humano como agente motor del desarrollo local, resignificando desde la formación curricular el Emprendedorismo en el desarrollo y formación en competencias. Esto es pensar la formación en Emprendedorismo desde una "Pedagogía Emprendedora"



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Ejes de contenidos:

- Perfil emprendedor.
- La Idea de Negocio.
- Plan de negocios.
- Aspectos Legales, Impositivos y Previsionales.
- Fuentes de Financiamiento de Proyectos.
- Asistencia Técnica: Presentación de un proyecto.

Orientaciones para la enseñanza

Las unidades curriculares del cuarto año de la carrera deben tender a generar propuestas que logren integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear propuestas que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

Además, esta unidad curricular profundiza los contenidos trabajados en Introducción a la Economía, Microeconomía, Macroeconomía, y Economía Social y Solidaria; y aborda el desarrollo de capacidades y competencias emprendedoras del ámbito personal, profesional, social y laboral. Las estrategias de enseñanza serán acompañadas de una actitud proactiva e innovadora que permita a los/as estudiantes insertarse como sujetos críticos en los distintos sistemas de los que son parte, creando redes asociativas para la elaboración de proyectos socio – productivos que promuevan no solo su crecimiento individual sino también el de las organizaciones, comunidades y regiones.

Para el desarrollo de la enseñanza se sugiere:

- *Diseñar situaciones que promuevan y capitalicen la creatividad, innovación, comunicación, colaboración, participación responsable y solidaria, y pensamiento crítico.*
- *Pensar itinerarios de aprendizaje que incluyan líneas de acción en redes con municipios, ONGs, y organismos gubernamentales; que respondan a las políticas inclusivas y de incorporación de actividades productivas sostenibles en la región*
- *Planificar talleres para el análisis, reflexión y elaboración de proyectos socio – productivos, tendientes a resignificar el concepto de oportunidad en el crecimiento del desarrollo local.*
- *Promover la asistencia a congresos, conferencias, video conferencias, etc.; que permitan potenciar la mirada crítica ante las anomalías del contexto y aportar en la generación de ideas emprendedoras*
- *Utilizar las TIC en actividades que promuevan el análisis del estado de desarrollo de cadenas de valor, como insumo para elaborar proyectos socio – productivos*
- *Promover la resiliencia como hábito de aprendizaje permanente y de reinventarse al cambio*

Bibliografía recomendada:

- Alonso, C.; Fracchia, E. (2009) *El emprendedor Schumpeteriano*. Asociación Argentina de Economía Política
- Arboiza Fermini, L. (2015) *Como elaborar un Plan de Negocios*. Editorial OSEAN.
- Balanko, G. (2008) *Como preparar un Plan de Negocios*. Editorial Mc Graw-Hill
- Dolabela, F. (2010) *Pedagogía Emprendedora*. Editorial Santa Fe Innova.
- Kliksberg, B. (2011) *Emprendedores Sociales*. Ed. Temas Grupo



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

38.- Marketing y Comercialización

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Administración. Licenciado/a en Marketing o profesional formado en Ciencias Económicas con orientación y/o especialización en Marketing y/o Comercialización. Se sugiere priorizar el conocimiento y la experiencia en el Nivel Secundario

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a comprender nociones claves de los conceptos básicos del marketing y comercialización, incluyendo, la investigación comercial, la estrategia de marketing y los instrumentos de la dirección de marketing (producto, precio, distribución y comunicación). Ello permitirá al/a la estudiante, futuro/a docente, afrontar el aprendizaje de los contenidos desde una visión holística de todos los elementos que conforman el área de comercialización de la empresa, habilitando la reflexión de los procesos de productos/servicios en cuanto al posicionamiento en el mercado que contribuyen a la actividad económico en la cadena de valor.

Ejes de contenidos:

- La idea y la oportunidad de negocios.
- Los productos como oferta de marketing.
- El mercado: la oferta y la demanda.
- El cliente y la segmentación.
- La competencia y las ventajas competitivas.
- El mix de marketing o las "4P" del marketing.
- El plan de marketing
- Técnicas de venta y atención al cliente.
- Neuromarketing.

Orientaciones para la enseñanza

Las unidades curriculares del cuarto año de la carrera deben tender a generar propuestas que logren integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear propuestas que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Practica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales.

Además, se recomienda promover instancias de trabajo para la integración de los conceptos trabajados en Principios de la Administración, Diseño y Gestión de Organizaciones y Desarrollo del Capital Humano; analizando su relación con el marketing. Como estrategia de evaluación, es pertinente proponer la realización de un plan de marketing de una organización del entorno

Bibliografía recomendada:

- Kotler, P. y Armstrong, G. (2007) *Marketing, Versión para Latinoamérica*. Undécima edición. Ed. Prentice Hall
- Santesmases Mestre, M.; Sánchez de Dusso, F. y Koslak de Gesualdo, G. (2000) *Marketing, conceptos y estrategias*. Editorial Cúspide.
- Stern, J.; Testorelli, G. y Vicente, M. (2005) *Las Claves del Marketing Actual*. Grupo Editorial Norma.
- Vicente, M. A. y otros. (2009) *Marketing y Competitividad*. Editorial Pearson.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

39.- Formulación y Evaluación de Proyectos

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 80hs. cátedra total (53hs 20min)

Perfil docente: Licenciado/a en Economía. Licenciado/a en Administración. Contador/a Público/a.

Designación del docente: 6hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular aspira a que el/la estudiante pueda examinar las herramientas necesarias para diseñar proyectos; desarrollar habilidades para identificar sus aspectos relevantes, participar de su formulación, realizar la evaluación, establecer su viabilidad y las alternativas factibles de financiamiento.

Se espera el trabajo con los principales criterios de evaluación, sus ventajas, limitaciones, y problemas que surgen durante su ejecución; así como el desarrollo de capacidades para originar soluciones innovadoras ante las demandas provenientes de la organización y del medio.

Ejes de contenidos:

- Proyectos de inversión.
- Aspectos técnicos, legales, tributarios y administrativos.
- Costos e inversiones.
- Beneficios del proyecto.
- Evaluación del proyecto.

Orientaciones para la enseñanza

Las unidades curriculares del cuarto año de la carrera deben tender a generar propuestas que logren integrar los saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. En este sentido, es importante plantear propuestas que construyan un fuerte vínculo con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. Se sugiere proponer articulaciones con Práctica Profesional Docente IV para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades profesionales. Además, se recomienda promover instancias de trabajo para la integración de los conceptos trabajados en todas las unidades curriculares disciplinares.

En tanto es una propuesta de taller, se debe orientar a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos y potencien la reflexión colaborativa. El diseño de la enseñanza debería incluir la búsqueda y organización de información, la identificación diagnóstica, el análisis de casos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, o el desarrollo de proyectos.

40.- Práctica Profesional Docente IV y Residencia

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs 20min). El 60% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de las Ciencias Económicas; un/a profesor/ o licenciado/a en Ciencias de la



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Educación; y un/a profesor/a de Educación Especial. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 12 (doce) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Designación del docente: 11hs horas cátedra cada uno/a (Total: 33hs)

Finalidades formativas:

El proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar llega en esta unidad curricular a un momento de integración de todo el recorrido formativo. La experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes, sujetos de derecho y del aprendizaje.

En el proceso de vinculación con la escuela desde una visión pedagógica, el/la estudiante comienza a asumir la construcción de su identidad docente. La reflexión sobre determinados modos de ser, actuar, pensar y sentir la docencia es una finalidad ineludible de esta unidad; así como la necesaria interpelación sobre la responsabilidad que le toca asumir desde el desempeño del rol.

Además, la reconstrucción crítica de la propia experiencia formativa, individual y colectiva; también es una intencionalidad en este momento. La construcción de una actitud investigativa a lo largo de la carrera debería permitir poner en tensión supuestos, y construir interpretaciones desde una mirada profesional

Ejes de contenidos

- Planificación y gestión de la enseñanza. Diseño de proyectos, unidades didácticas, secuencias, clases. Integración de saberes disciplinares y didácticos. Gestión de la enseñanza: mediación con el contenido, formas y recursos, coordinación del grupo clase, comunicación y vínculos, autoridad, normas y valores en la clase. El abordaje transversal de la ESI desde sus diferentes puertas de entrada.
- Rol y función docente. Práctica, identidad y profesionalidad. Dimensión ético – política de las prácticas docentes en la Educación Secundaria. Desarrollo profesional.
- Análisis y sistematización de la experiencia formativa: estudiante, practicante y docente. Escrituras y narrativas pedagógicas. El docente como investigador de su práctica

Organización de las experiencias formativas.

La propuesta de la unidad curricular debería tender a lograr una sólida articulación entre la experiencia en la escuela, las instancias de reflexión sobre la práctica y todas las Unidades Curriculares que se desarrollan en el cuarto año, que permitan un análisis integral y multidimensional del rol y la tarea docente como profesional de la enseñanza.

Actividades a realizar en el Instituto. Tal como se viene desarrollando a lo largo de las experiencias formativas en este campo; la socialización, la reflexión, y el análisis de la experiencia con marcos conceptuales son dimensiones fundamentales en la actividad del/de la estudiante. En este caso, y teniendo en cuenta que la unidad cierra un ciclo de formación inicial; se considera importante pensar instancias que articulen las Unidades Curriculares e integren saberes y aprendizajes logrados a lo largo de la carrera. Para esto se sugiere proponer talleres, seminarios o ateneos como dispositivos formativos complementarios

Además, es el espacio para la sistematización y reconstrucción crítica de la experiencia a través de actividades de investigación y producción de informes y relatos (se recomienda la utilización de portfolios)

Actividades a realizar en la Escuela Asociada: Las actividades en la escuela suponen una permanencia del estudiante a lo largo de todo el año, propiciando la continuidad y el seguimiento de la tarea en el aula. Estas pueden incluir experiencias de enseñanza en parejas pedagógicas, elaboración de evaluaciones diagnósticas institucionales y del grupo – clase; y actividades diversas de observación y ayudantías en contextos áulicos y/o no áulico con un mínimo de 150hs cátedra a lo largo del año

- **Residencia:** Además, el/la estudiante debe completar el diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza durante periodos prolongados, en la Escuela Secundaria y/o en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos durante un mínimo de 40 (cuarenta) horas cátedra, pudiendo organizar la tarea en dos periodos, uno en cada cuatrimestre.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA ANEXO I

Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas

- Achilli, E. (2000) “Investigación y Formación docente”. Rosario, Laborde Editor.
- Birgin, A. (2006) “Pensar la formación docente en nuestro tiempo”
- Blanco García, N. y Sierra Nieto, J. (2013) “La experiencia como eje de la formación: una propuesta de formación inicial de educadoras y educadores sociales”. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21 (28). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1143>
- Contreras D. J. “De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza”, en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1987.
- Cuadernos de Trabajo: Serie Política Educativa. Programa Nacional de Formación Permanente. Modulo 1: Nuestra Escuela. Notas introductorias del Ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni. 2013
- De Alba, A. (2008) Los saberes en la relación entre las diferencias. En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires: FLACSO Virtual.
- Diseños Curriculares de la Educación Secundaria de la provincia del Chubut. Encuadre político educativo. La escuela en una nueva configuración cultural (consultado el 20 de mayo de 2013 en <http://www.chubut.edu.ar/chubut/?p=18174>). Pág. 4
- Feldman, D, (2008) Aprender a enseñar. Ed. Aique. Buenos Aires
- INFD. Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión
- INFD. Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Visto en http://cedoc.infed.edu.ar/index.cgi?wid_seccion=9&wid_item=42; en junio de 2014
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Práctica Profesional. Ministerio de Educación, 2008
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Formación General. Ministerio de Educación, 2008
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente.
- Meireiu P, (1998) Frankenstein educador Ediciones Alertes, Barcelona
- Res. CFE N° 24/07. “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”
- Stenhouse, L. (1984), Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Morata.
- Terigi, F. [et.al.] (2011) Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de nivel secundario en Argentina / 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Tyack, D. y Cuban, L., En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas, 2da edición en español. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.